# EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLIII.—Núm. 6.099. | Madrid, martes 28 de agosto de 1928 | Precio del ejemplar, 10 céntimos


APRECIACIONES

## Los estertores del sistema capitalista

El régimen capitalista ha entrado en un período de intenso dramatismo que le conducirá a su desaparición definitiva.

La lucha entre los diferentes capitalismos es cada vez más encarnizada e implacable. De día en día van siendo en menor cantidad los negocios individuales, porque toda la actividad económica la absorben las grandes Empresas.

Esto indica bien a las claras que la libertad individual proclamada por la Revolución francesa, que contituye el credo político de los partidos burgueses, está en franca crisis. El individuo sigue siendo libre para emprender un negocio que le haga independiente; pero como el gran capitalismo ha hecho que para cada negocio sea indispensable una fortuna, y son pocos, cada vez menos, los mortales que la poseen, la inmensa mayoría de los hombres tienen que renunciar a ser libres e independientes, y han de someterse a la voluntad del gran capitalismo. Se ha suprimido el feudalismo señorial y entramos en el feudalismo del dinero. Ayer, el hombre era esclavo del señor; hoy lo es del dinero, asociado con máximo poder en la vida de los negocios.

En presencia de este fenómeno de la evolución capitalista, los economistas más afamados de la burguesía empiezan a vacilar respecto de la seguridad del régimen capitalista. Este sistema económico, ¿está en plena evolución? ¿Ha llegado ya a la cúspide de su desarrollo? ¿Ha entrado ya en un período de decadencia y de transformación? Estas interrogaciones inquietan extraordinariamente a los hombres de ciencia que se preocupan de desentrañar en la vida de los negocios el porvenir de la Humanidad.

Las instituciones políticas tampoco dan la impresión de una gran seguridad. La guerra pasada las sacudió brutalmente; algunas desaparecieron, y, a pesar del esfuerzo hecho por todos los grandes capitanes directores de la nave, ésta no recobra su equilibrio estable.

En Europa hay gran confianza aparente, externa, en la marcha de los negocios, y una grande y dramática inquietud entre bastidores.

La guerra pasada no resolvió ni uno solo de los problemas que agitaban el ambiente político. Ha cambiado la fisonomía política de los pueblos, se transformó la geografía; pero los conflictos, en vez de disminuir, han aumentado.

La solución de la guerra ha creado 11.000 kilómetros de aduanas más que las que existían antes de 1914, las cuales contribuyen a perturbar la economía internacional.

El paro forzoso, que es una consecuencia lógica del sistema de producción capitalista, alcanza la enorme cifra de diez millones de hombres. Estos diez millones de hombres parados representan una cifra abrumadora de seres humanos que carecen de lo más indispensable para atender a las necesidades más perentorias de su vida, y una gran pérdida de energías humanas para el desarrollo de la economía social.

Y al lado de esta cifra abrumadora de parados figura esta otra, que es verdaderamente inquietante: **dos mil millones** de dólares empleados en armamentos.

Todos los días se nos dice que vamos hacia la paz, y cada vez nos sorprenden los Gobiernos capitalistas con que se gasta más en armamentos de guerra.

Ya ha sido firmado en París el pacto Kellogg declarando la guerra fuera de la ley; pero ya nadie cree en su eficacia, porque todas las grandes potencias van a él con tales reservas, que le convierten en una ficción.

En medio de esta gran desorientación aparece serena y firme la Internacional Socialista, cada vez más numerosa, con espíritu de mayor armonía universal, mostrando en alto sus convicciones ideológicas como única solución a los conflictos que la Humanidad tiene planteados.

No hay que dudarlo: la Humanidad ha entrado en un período de máxima agitación; la calma es ya imposible. El síntoma más claro de este estado latente de agitación son las diversas dictaduras que hoy gobiernan al mundo.

No hay que inquietarse demasiado, porque la cosas siguen su curso normal. Las leyes de la evolución económica del capitalismo se cumplen inexorablemente. Al final de esto está el triunfo del Socialismo. Sigamos atentos el fenómeno y empujémoslo con todas nuestras fuerzas.

El pacifismo yanqui

## Se ha firmado en París el pacto de Kellogg

PARIS, 27.—Con motivo de verificarse la ceremonia de firmar el pacto contra la guerra, redactado por el señor Kellogg, una enorme muchedumbre inundaba desde las primeras horas de la tarde el Quai d'Orsay, en el que se encuentra, como es sabido, el ministerio de Negocios extranjeros.

Los invitados al acto comienzan a llegar hacia las dos de la tarde, llenando por completo el lugar destinado para ellos en el famoso salón del Reloj. Unos entran por el salón de la Paz, después de atravesar la galería de la rotonda, y otros penetran por el extremo opuesto directamente.

El salón se encuentra ocupado en su centro por una gran mesa de hierro repujado, cubierta por un magnífico tapete rojo.

En una mesita aparte se halla el texto del Tratado, redactado en francés y en inglés, sobre tres grandes páginas de papel de barba, al final de las cuales se encuentra una cuarta hoja en blanco para las firmas de los plenipotenciarios.

A las tres y media en punto hace su entrada en el salón un suizo, de estatura elevada, con uniforme de gran gala, armado de alabarda, al cual siguen dos ujieres.

A continuación entra en el salón el señor Arístides Briand, que precede a los ministros de Negocios extranjeros de Alemania y los Estados Unidos, señores Stresemann y Kellogg. Finalmente, penetran todos los restantes plenipotenciarios.

Todos los invitados se han levantado al entrar los delegados de las naciones signatarias, permaneciendo en pie mientras dura la ceremonia.

El señor Briand se sienta en el centro de la mesa, precisamente debajo del célebre reloj, teniendo a su derecha al doctor Stresemann y a su izquierda al señor Kellogg. Los restantes sillones son ocupados por los demás plenipotenciarios.

Después de grandes esfuerzos se hace en el salón un absoluto silencio, que rompe al levantarse el señor Briand.

El ministro de Negocios extranjeros francés pronuncia a continuación un brillante discurso, que causa gran sensación en todos los reunidos.

«Dentro de algunos instantes el telégrafo anunciará a todo el mundo la realización de una gran esperanza —dice el señor Briand—. Debemos, pues, trabajar de ahora en adelante con todas nuestras energías para que dicha esperanza no sea vana.»

Finalmente, el señor Briand afirma: «Que no hay una sola nación de las aquí representadas que no haya vertido la sangre de sus hijos en la última guerra. En su consecuencia, propongo sea dedicada a los muertos, a todos los muertos nuestros, la ceremonia que vamos a celebrar en estos momentos.»

Momentos después se procede a la firma, efectuándolo en primer lugar el señor Kellogg, seguido de los señores Briand y Stresemann y restantes plenipotenciarios.

Después pasaron los concurrentes al jardín, donde se les sirvió un espléndido «lunch».—Atlante.

**Un juicio de Thomas sobre el pacto de Kellogg.**

LONDRES, 27.—En un discurso que ha pronunciado en Brigton el diputado laborista Thomas, al ocuparse de la cuestión, de palpitante actualidad, de la firma del Pacto Kellogg, en París, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Estamos en vísperas de que hasta los ancianos y los niños van a poder tomar parte en las guerras futuras, a pesar de esos pactos de brillantez tan esplendorosa como ineficaz. Tales acontecimientos históricos mundiales se verificarán en virtud de los enormes esfuerzos preparatorios bélicos que se efectúan en los colosales laboratorios de Norteamérica y del resultado de las recientes maniobras aéreas que se han realizado en Londres.»

Terminó diciendo el orador laborista que «la mayor eficacia que podrían tener estos areópagos internacionales sería que todos los personajes, antes de reunirse, hubieran hecho esfuerzos considerables y de efectivo resultado para disminuir la construcción de acorazados, cañones, aviones de bombardeo y demás artefactos destructores, y también aminorado los gastos de los presupuestos de ejército, marina y aire hasta el máximo límite posible».—Atlante.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

## Vandervelde, a la Argentina

El sábado embarcó en Burdeos, con rumbo a la Argentina, en el vapor «Lutetia», el insigne camarada belga Emilio Vandervelde, acompañado de su esposa. Llegará a Buenos Aires hacia el 10 de septiembre.

Como es sabido, Vandervelde va a la Argentina comisionado por el Ejecutivo de la Internacional Obrera para oír a los socialistas de las dos fracciones en que allí se ha dividido el Partido y tratar de aproximarlos. Dará además una serie de conferencias en el Museo Social, a instancias de esta institución.

También visitará la República del Uruguay, y a su regreso a Europa se detendrá en el Brasil, donde visitará algunas poblaciones y el Estado de Sao Paulo.

Deseamos feliz viaje al eminente camarada y que tengan buen éxito sus gestiones cerca de los socialistas argentinos.

## El número extraordinario de JUSTICIA

El número extraordinario de JUSTICIA, dedicado al Congreso de la Unión General de Trabajadores, contendrá artículos sobre la Unión y sobre las principales obras creadas por la clase obrera organizada: Casa del Pueblo de Madrid, Mutualidad Obrera, Gráfica Socialista, Escuela de Aprendices Tipógrafos, Escuela de Aprendices Metalúrgicos, etc.

Entre los artículos escritos expresamente para JUSTICIA figuran los que firman Sassenbach, secretario de la Federación Sindical Internacional; Jouhaux, secretario del Trabajo de Francia, y Joseph oBndas, de la Central Sindical Belga.

Los militantes más destacados de la organización sindical española colaborarán también en el extraordinario de JUSTICIA, que insertará artículos de Largo Caballero, Manuel Llaneza, Manuel Cordero, Luis Fernández, Anastasio de Gracia, Wenceslao Carrillo, Trifón Gómez, Pedro García, José Comaposada, Antonio Atienza, Enrique Santiago, Lusarreta, Jorge Unsáin, Celestino García, Alfonso Gracia, J. A. Meliá y otros compañeros.

El número extraordinario de JUSTICIA estará ilustrado con gran profusión de grabados, destacándose dos primorosos dibujos a pluma representando la «Sumisión», símbolo del obrero no organizado, y la «Energía», símbolo del obrero organizado.

JUSTICIA publicará, además, las fotografías de la Casa del Pueblo de Madrid y de la Casa del Pueblo de Palma de Mallorca, la sede de la Federación Internacional de Amsterdam, la Oficina Internacional del Trabajo, y los retratos de Pablo Iglesias, Vicente Barrio, Sassenbach, Jouhaux, Bondas, Besteiro, Caballero y el de los secretarios de las grandes Federaciones.

Precio del ejemplar: 25 céntimos.

Los pedidos deben hacerse antes del día 3 de septiembre, dirigiéndose al administrador de JUSTICIA, Pasaje de la Paz, 2, principal, Barcelona.

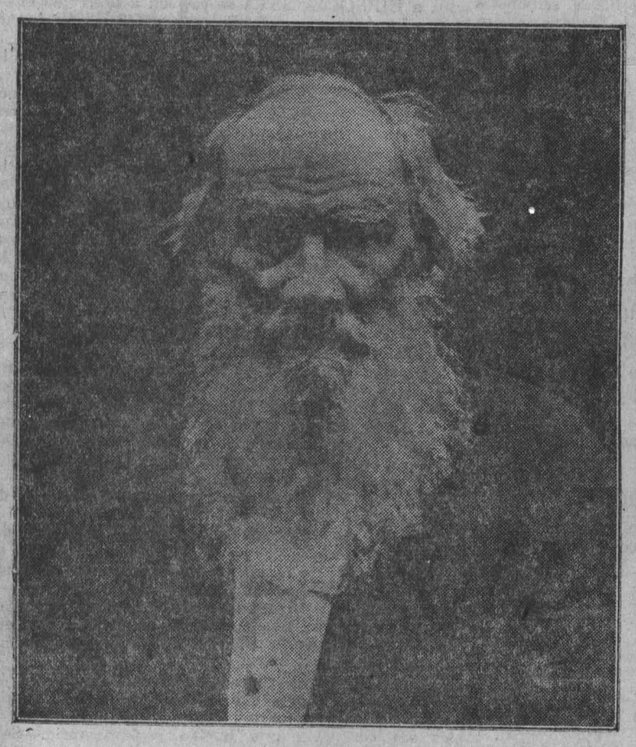

LEÓN TOLSTÓI

**El conde León Tolstói, genial escritor y filósofo ruso, nació en Yasnaia-Poliana el 28 de agosto de 1828—fecha del calendario ruso correspondiente a nuestro 10 de septiembre—, y el mundo civilizado está honrando la memoria de este hombre generoso y bueno, que, como nuestro gran Jaurès, fué ante todo un heroico apóstol de la paz.**

## Efemérides

Goethe

28 de agosto de 1749. — *Nace en Francfort-del-Mein el poeta, naturalista y físico Juan Wolfgang Goethe, uno de los hombres más eminentes que ha producido Alemania. Estudió leyes en Léipzig y se licenció en Estrasburgo. Su amistad con Herder despertó en él el entusiasmo por la literatura, y a ella se dedicó ardorosamente. Sus primeras producciones, entre las cuales figura la célebre novela* Wérther, *publicada en 1774, le valie-*

*ron la amistad de Carlos Augusto, duque de Weimar, a quien acompañó en sus viajes por Europa, llegando a ser consejero suyo y ministro de Estado. Como poeta y prosista alcanzó popularidad extraordinaria, siendo conocidísimas todas sus obras, tales como* Fausto, Egmont, Herman y Dorotea, Ifigenia en Táuride, Viaje a Italia, etc. *Como investigador científico escribió una* Teoría de los colores, *en que combate la hipótesis de Newton sobre la naturaleza de la luz; un* Ensayo sobre las metamorfosis de las plantas, Consideraciones sobre las ciencias naturales, Las afinidades electivas, *y otras. Murió en Weimar el 22 de marzo de 1832.*

## TRINOS

Astronomía al fresco

*En pleno monte. A la vera*
*de esta casita aldeana,*
*bajo la luna lunera*
*que brilla en la carretera*
*serrana.*

*Suena en la fuente cercana*
*la canción del agua pura;*
*pasa la grata frescura*
*del serrano remisguillo:*
*y todo al pasar murmura*
*como en cualquier saloncillo.*

*Diamante encendido el brillo*
*de luz viva*
*del lucero.*
*¡Qué joya para una diva!*
*¡Qué anillo para un torero!*

*¡Qué claras y qué sencillas*
*las «Cabrillas»,*
*pollitas peras del cielo!*
*Y, en el negro terciopelo,*
*aun su luz envejecida*
*da «Antares» al infinito...*
*¡Los niños de Bienvenida*
*y la Chelito!*

*Y, al ladito,*
*así, una «Osa»; y, así,*
*otra, diciendo al más bolo:*
*—«¡Por aquí*
*se va al Polo!»*

*En Valfría*
*se estudia la Astronomía*
*de este modo.*
*Allá arriba, «Casiopea»;*
*y, en la aldea,*
*¡la mar de peas del todo!*

*Así pasaba la noche,*
*cuando un coche,*
*como una tromba, se vino*
*envuelto en la polvareda*
*del camino...*
*Conque... —«Sálvese el que pueda,*
*que lo conduce Paulino!»*

**Jorge MOYA**

El clericalismo mejicano

## Réplica al señor De la Mora, obispo de San Luis de Potosí

De la prensa de Méjico recién llegada a nuestra Redacción tomamos un documento redactado en los términos siguientes:

«Habiendo leído las declaraciones hechas, a nombre del Subcomité Episcopal, por el señor doctor Miguel M. de la Mora, obispo de San Luis de Potosí, que fueron publicadas en la Prensa, este Grupo Anticlerical cree de su deber hacer algunas aclaraciones a las mismas, con toda la serenidad que las actuales circunstancias requieren.

Pretende el señor obispo de la Mora sincerar al clero católico mejicano de la fundada inculpación que se le ha hecho de ser, cuando menos en parte, responsable del asesinato del general Alvaro Obregón, muerto alevosamente el 17 de julio próximo pasado por el fanático José de León Toral.

Comienza refiriéndose a las declaraciones hechas por el presidente de la República a la periodista americana miss Beckley, en las que este alto funcionario hace la justísima salvedad de que no puede culparse del atentado «a todo el clero» ni «a todos los católicos»; pero, a nuestro entender, no quiere decir con ello que tanto aquél como éstos estén exentos de culpa, sino que puede haber excepciones. Y, gramaticalmente, es fácil demostrar la forzada interpretación que pretende dar el obispo De la Mora a las palabras del general Calles; pues, seguramente, si éste hubiera querido decir lo que el Subcomité Episcopal le supone, no habría empleado la palabra «todo», sino solamente hubiera dicho «el clero católico», y entonces sí tenía derecho el señor De la Mora para creer que el señor presidente se había «convencido de que no es el clero católico el autor del atentado» (sic).

Continúa el señor obispo De la Mora diciendo que como el clero católico no se había reunido a tratar el asunto oficialmente, y ya que en éste sólo intervinieron directamente unos cuantos católicos, no se le puede achacar la responsabilidad del mismo. Y esta argumentación, que a primera vista parece tener alguna fuerza, cae, sin embargo, por su propio peso si recordamos que eran temas favoritos de conversación entre los católicos los que denigraban a las altas personalidades, cuya muerte se deseaba abiertamente, preparando de ese modo el ambiente moral a la tragedia. Es más, los fieles tenían continuamente el ejemplo de sacerdotes, a quienes forzosamente debían considerar como hombres rectos, que eran capturados en Jalisco con las armas en la mano. Por otra parte, ¿no pagó con su vida el presbítero Pro Juarez su participación en un atentado dinamitero, dirigido precisamente contra la hoy víctima de León Toral, y no es público y notorio que su recuerdo es venerado entre los católicos? ¿No proporciona también argumentos para rebatirlo el propio señor obispo De la Mora cuando, en sus declaraciones, habla del atentado con una serenidad que sorprende, afirmando que «estos fenómenos han tenido lugar en todas las épocas de intensos dolores populares (sic), y considerando «pobrecitos exaltados» (sic) a quienes recurren a la violencia? ¿No querrá con esto el señor De la Mora hacer una discreta advertencia a los revolucionarios que, a despecho de los fanáticos y para bien de la patria, están aún en pie y firmes en la lucha? Seguramente que si mañana el señor general Calles sucumbiera, víctima también de otro «pobrecito exaltado», el señor obispo consideraría esto como un fenómeno muy natural, dada la época que atravesamos, cuyas dificultades, reales o imaginarias—y tenga bien presente esto el Subcomité Episcopal, que hoy quiere aparecer como una víctima inocente—, es el clero el único que las ha creado negándose a acatar las leyes del país.

Por lo que respecta a la religiosa Concepción Acevedo no vacila en declarar que «su cerebro no es normal» (sic), y nosotros nos preguntamos: ¿Cómo es que si ello era, así lo afirma el señor obispo, del «dominio público» (sic), se la tenía al frente de una Corporación de religiosas a riesgo de que las contagiara con su mal, lo que parece ya había sucedido, pues en sus declaraciones la mencionada madre Conchita afirma que esas «niñas inexpertas», como las califica, no se ocultaban para desear en sus conversaciones la muerte de todos los que suponían causantes del estado en que se encontraban?

No queremos, por no extendernos demasiado, seguir tratando cada uno de los puntos contenidos en las declaraciones del Subcomité Episcopal, y deseamos únicamente poner en guardia a la nación entera contra los conceptos expresados en el último párrafo, y que, para nosotros, más que una advertencia, son una amenaza, ya que, persistiendo en la injustificada actitud de rebeldía asumida por el clero de dos años a esta parte, pone ante los ojos de nuestras autoridades los sucesos que han ocupado la atención pública en este tiempo, «especialmente en estos días» (sic), y trata sin duda por este medio de conminarlas a derogar las leyes que se han propuesto no acatar. ¿Será esto el anuncio de un nuevo atentado?

Creemos que los conceptos vertidos por el Subcomité Episcopal habrán sido estimados en su verdadero valor por todo el elemento liberal, y, seguros que el Ejecutivo persistirá en su firmísima actitud ante las inaceptables proposiciones del Vaticano, aprovechamos esta ocasión para hacerle presente, una vez más, nuestra firme adhesión y nuestra cooperación en el terreno adonde el deber nos llame para repeler los atentados y destruir las maquinaciones de los ciegos fanáticos, para quienes todos los medios son buenos, y que no retroceden ante crímenes capaces de ensangrentar a la patria toda.

Méjico, D. F., 6 de agosto de 1928.—Profesor Enrique Beltrán, presidente.—Profesor Enrique Cortés, secretario.»

## Propaganda de los Seguros sociales

BARCELONA, 27.—Anoche se celebró en el teatro Fortuny de Blanes una reunión de propaganda en favor de los Seguros sociales, a cargo de los compañeros Durán y Vigil, en cuyos discursos explicaron con claridad y elocuencia el alcance del séguro obligatorio de vejez, y muy especialmente del seguro de Maternidad y subsidio contra el paro forzoso.

La concurrencia aplaudió con entusiasmo a ambos conferenciantes, mostrándose adicta a sus manifestaciones.

Con este acto se puso término a la excursión de propaganda por la provincia de Gerona, de la cual envio información por correo.—Ferret.

## Don Francisco Manchancoses

A los cuarenta y nueve años, y víctima de pertinaz dolencia, ha fallecido el veterano periodista don Francisco Manchancoses, que había figurado en las Redacciones de «El País» y «El Radical» y últimamente formó parte de la de «El Imparcial».

El señor Manchancoses fué hombre estimadísimo por su hombría de bien y por el compañerismo de que hizo gala en todos los momentos de su vida.

Numerosa concurrencia acudió al entierro de tan inteligente periodista.

Muy cordialmente damos nuestro sentido pésame a la viuda del finado.

COMENTARIOS

## Sobre la renuncia a la guerra

El lunes 27 de agosto de 1928 constituirá seguramente una fecha histórica memorable. En ese día ha quedado firmado en París el llamado Pacto Kellogg, por el cual las naciones firmantes y las que en lo sucesivo quieran adherirse, se comprometen a no emprender ninguna guerra sin recurrir antes a todos los medios pacíficos.

El histórico Salón del Reloj del palacio del Quai d'Orsay reunió en su ámbito a los representantes de las quience potencias que se han comprometido a firmar el pacto que tantos afanes le ha costado ver aprobado al norteamericano míster Kellogg.

Los delegados, por turno, firmaron el lujoso pergamino con la pluma de oro ofrecida por El Havre a míster Kellogg, después de mojarla en el histórico tintero que sirvió a Benjamín Franklin para firmar el tratado de alianza entre Francia y América.

Por esa simple firma, las altas partes contratantes se han comprometido a poner la guerra fuera de la ley, según el párrafo siguiente del «Pacto general de renuncia a la guerra», que así se titula el documento:

«... Las altas partes contratantes declaran solemnemente, en nombre de sus pueblos respectivos, que condenan el acudir a la guerra como medio de arreglar las diferencias internacionales, y renuncian a la guerra como instrumento de política nacional en sus relaciones mutuas. Las altas partes contratantes reconocen que el arreglo o solución de todas las diferencias o conflictos de cualquier naturaleza u origen que puedan ser que surjan entre ellas no deberá buscarse sino por medios pacíficos.»

A fuer de demócratas sinceros y de verdaderos amigos de la paz, deberíamos sentir entusiasmo ante la ceremonia celebrada ayer en París. Pero no es así. Los hechos lo prueban con harta elocuencia, y es muy de temer que el documento firmado no pase de ser un «chiffon de papier», o como decimos por acá, «papeles mojados».

Porque, ¿qué paz es la que quieren las naciones firmantes del pacto? Si hasta ahora no se han puesto de acuerdo para llegar a la limitación de armamentos; si los presupuestos militares de la mayoría de las naciones han aumentado extraordinariamente, ¿cómo creer en la sinceridad de abolir la guerra, según se declara en el documento tan solemnemente firmado ayer?

Lo único que convencería a los pueblos de que había verdaderos deseos de suprimir la guerra sería el ver que disminuían los preparativos materiales para ejecutarla, que se ponía en práctica la inscripción grabada en la pluma de oro ofrecida por El Havre para la firma del pacto: «Si quieres la paz, prepara la paz».

No echamos en olvido que hoy también se reúne en Ginebra la Comisión de la Sociedad de Naciones encargada de redactar un convenio internacional que establezca la inspección sobre la fabricación de armas y municiones de guerra.

Pero mientras no veamos que se reduce o anula la fabricación de elementos bélicos y que las naciones poderosas dan la pauta desarmando efectivamente por tierra, por mar y por aire, no tenemos motivo para creer en la posibilidad de llegar por ese camino a suprimir los conflictos armados.

Y como el proletariado es la primera víctima inmolada en aras del capitalismo, cada vez que estalla una guerra, no queda para los trabajadores otro camino para defender su existencia, siempre amenazada por los apetitos de las clases capitalistas, que intervenir activamente en la campaña contra todo propósito belicoso en los términos que el reciente Congreso Socialista Internacional de Bruselas ha señalado en su notable manifiesto.

Si los trabajadores quieren, su voluntad será ley en esta ocasión.

## Congreso mundial de obreros esperantistas en Gotemburgo

### Final y principio.—Cuatro días seguidos de viaje. Ante camaradas de 120 idiomas distintos.—Llueve, pero se ven estrellas.—Los organizadores del Congreso

I

Han terminado las tareas del VIII Congreso Esperantista Obrero, organizado por S. A. T. en Gotemburgo, la bella ciudad sueca. Nos urge regresar a Córdoba. Los soberbios aeroplanos para 24 viajeros, que parten de Estocolmo para el continente, aún avisando con dos días de anticipación, no nos pueden facilitar plaza; nos decidimos, por tanto, a regresar en tren, y aprovechamos los cuatro días que los expresos tardan en trasladarme a Córdoba, para ordenar estas notas ligeras.

Más de 600 delegados, representando a 120 grupos lingüísticos distintos, hemos cambiado los informes de nuestras organizaciones, nos hemos comunicado nuestras impresiones personales y hemos formado los planes de trabajo para el futuro con la facilidad, para comprendernos, de los que disponen de un idioma común. El resumen es que falta aún mucho terreno por conquistar, pero que los pasos de avance dados han sido gigantescos: los gráficos que muestran las estadísticas de aumento de adherentes al esperantismo son escaleras sin descansillos.

¿Nos permitiremos descubrir ligeramente a Gotemburgo? La ciudad es por su importancia la segunda de Suecia, con 232.000 habitantes; tiene un puerto magnífico y está unida a Estocolmo por el Gota, un canal navegable para buques de gran calado. Esta población es el más adecuado lugar para un Congreso internacional, por su internacionalismo evidente: aparte del cosmopolitismo que le imprime su carácter de gran puerto comercial, la ciudad es por su origen holandesa, fué conquista alemana algún tiempo, ha sido de siempre puerto principal para suecos y noruegos y está, desde hace tiempo, muy influenciada por los ingleses.

Las calles son amplias y llanas en su centro; sus antiguas fortificaciones son hoy jardines acogedores; su gran parque es uno de los más extensos parques urbanos del mundo.

El Congreso Esperantista está declarado oficial, bajo el patrocinio del Municipio, que lo ha subvencionado con largueza. Grandes carteles anunciadores divulgan el acontecimiento por las calles; los tranvías van engalanados durante la semana congresil con la bandera esperantista; muchos hoteles ostentan también la verde estrella simbólica; la prensa de todos los matices se ocupa ampliamente del Esperanto y de esta Asamblea.

Bargalló y yo hicimos el viaje juntos desde Bruselas en cuanto terminó el Congreso de la Internacional Socialista. Por el camino, en los trenes, en Colonia, en Hamburgo, no dejamos ya de encontrar esperantistas. En el trenbarco «Konung Gustavo V», de Säsnitz a Tralleborg, el número de samideanos aparecía en aumento; desde el mentado puerto sueco a Malmó, la capital de Escania, los grupos se iban transformando en nutridas caravanas. Una de ellas formada principalmente de alemanes, austríacos y checoeslovacos, nos acoge con efusiva camaradería.

A las tres y media de la tarde del 13 llegamos a Gotemburgo. Nos esperan en la estación para guiarnos a las oficinas del Congreso. Llueve sin cesar, pero esto no es accidente apreciable por estas latitudes. Las calles están animadas. Hacia el edificio espléndido en que el Congreso va a verificarse, y en cuya fachada principal ondula la bandera esperantista, afluyen como hormigas a un hormiguero grupos y grupos de congresistas. Se destaca un árabe por su blanco turbante; varios trajes regionales de suecos del norte; el uniforme gris de unos soldados soviéticos.

En las oficinas saludamos a los camaradas Elma y Einar Adamson, la joven y simpática pareja, alma del Congreso por su actividad e inteligencia. Renuncio a la gentileza de un alojamiento particular ofrendado cordialmente a la representación del Partido Socialista Español.

Fotógrafos y periodistas satisfacen trabajos de reportaje.

Durmiendo bien nos preparamos para la sesión de apertura.

**F. AZORIN**

## Regreso de Stresemann

PARIS, 27.—Mañana saldrá de esta capital el señor Stresemann, ministro de Estado del Reich, con dirección a Baden, donde llegará por la noche.

En esta ciudad, el señor Stresemann celebrará varias entrevistas con el canciller del Imperio, doctor Müller, y con el secretario general de su departamento, von Schubert.—Atlante.

# Unión General de Trabajadores de España

## Memoria y orden del día del XVI Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 10 y siguientes de septiembre de 1928

*(Continuación.)*

Ciertamente, en cuanto se refiere al pensamiento que informa esta exposición, ha sido estudiado por el Sindicato y aceptado, cristalizando en acuerdo concreto del Congreso celebrado en junio del año 1921 y en escrito elevado al Gobierno en octubre del año 1923 con motivo de la información pública abierta para proponer soluciones al problema de los transportes férreos en España. Pero la potencialidad de nuestra organización obrera no es todavía la suficiente, ni en fuerza ni en capacidad, para asumir la dirección de la industria.

Puede, sin embargo, asegurarse que, aun estando alejados del Sindicato más de la mitad de los trabajadores ferroviarios, y especialmente la mayoría de los técnicos y empleados de categorías superiores, nuestro pensamiento es compartido por la casi totalidad de los agentes, cuya confianza le otorgan, convencidos de que es la organización que con más competencia, seriedad y rectitud defiende su interés de clase dentro del interés común de todos los productores. De ahí que cuando ha sido preciso que los obreros ferroviarios se pronunciasen respecto de quiénes debían representarlos ante el Gobierno y las Compañías en los Tribunales del Trabajo ferroviario, para resolver acerca de los conflictos que pudieran suscitarse, han optado siempre con decisión por los candidatos que nuestro Sindicato recomendaba. Esto nos demostraba de forma indudable que nuestra fuerza efectiva era y es muy superior a la que pudiera deducirse por el número de afiliados, y que si éste no alcanzaba las cifras que a tal estado de opinión corresponden es debido a que verdaderamente no existe de hecho la libertad de asociación necesaria para que todos y cada uno ocupen el sitio que su convicción y su conveniencia le señalan. Y no es necesario insistir en ello, porque harto conocéis, como nosotros, las dificultades que todos los obreros, y especialmente los ferroviarios, hemos de vencer para, aun dentro del derecho escrito, defender el de nuestra vida social.

Teniendo esto en cuenta, no es aventurado suponer que en un régimen de mayor libertad el Sindicato extendería su acción con más amplitud—actualmente crece satisfactoriamente de día en da—y podría prestar un apoyo a la solución que preconizamos muy superior al que hoy podría asignársele por el estado numérico de sus componentes.

No obstante, debemos hacer constar que, en la medida de nuestras fuerzas, hemos hecho cuanto nos ha sido posible por llevar a la conciencia nacional la convicción de que en tanto los ferrocarriles sean materia de negocio privado, jamás podría llegarse a encontrar la fórmula de compaginar esta característica con el interés general del país, y en este extremo nos atrevemos a afirmar, sin jactancia, que creemos haber realizado la mayor labor de difusión que hasta el presente se haya llevado a efecto, habiendo podido observar que, tanto entre nuestros compañeros como en los demás sectores de la vida nacional, tenía favorable acogida. Puédese, por tanto, colegir que el personal de ferrocarriles, lo mismo el perteneciente a nuestro Sindicato que el resto, lejos de oponer dificultades a la nueva organización de la industria, habría de prestar una ayuda eficaz a su mejor implantación y desenvolvimiento, salvando quizá alguna parte del alto personal, que pudiera creerse perjudicado y oponer una resistencia pasiva, fácilmente eliminable.

### CONCLUSIONES

En consideración a los razonamientos expuestos, el Sindicato Nacional Ferroviario, atendiendo gustoso la consulta que se le hace, informa, según su juicio, en el siguiente sentido:

1.ª Debe y puede transformarse la industria de los ferrocarriles, con el fin de atender en ella su carácter de servicio público, preferentemente a cualquier otro interés particular.

A este efecto, se estima precisa la cesación de las Empresas privadas en la explotación y administración de las líneas, procediéndose, por parte del Gobierno, al rescate legal de las concesiones, para su transferencia en plena propiedad a la nación.

2.ª La gestión debería centralizarse y correr a cargo de un Consejo integrado por representantes del Estado, de los agentes ferroviarios, de los industriales, comerciantes, agricultores y de los obreros en general, nombrados y separados libremente por sus representados.

Este Consejo estaría desligado de las funciones políticas del Estado, y de él dependerían la Dirección general de la red y las Inspecciones técnica y administrativa, debiendo estar autorizado para proveerse de los medios económicos necesarios, concertando operaciones de crédito hasta un límite fijado previamente por el Gobierno. Su constitución y atribuciones no podrían ser modificadas más que por ley votada en Cortes.

3.ª Para la solución propuesta puede contarse con el apoyo del Sindicato Nacional Ferroviario y con el del resto del personal, que lealmente colaboraría a una transformación de la industria que, favoreciendo al interés general del país, unificaría las condiciones de trabajo de los obreros a ella adscritos, mejorando a muchos de ellos notablemente y no perjudicando a ninguno.

Creemos, desde luego, que la intervención directa del Sindicato, tanto en el Consejo gestor como en algunas otras dependencias, es obligada, para la mayor eficacia de la colaboración y para fiscalizar la gestión, contribuyendo así a su mejor resultado. (Comité Nacional.)

## Proposiciones de las Secciones

### Legislación social

#### RETIRO OBRERO

Que se cumpla la ley del Retiro obrero y, además, se rebaje la edad establecida para la percepción del retiro en cinco años.—Esclavitud Emancipada. La Pedriza.

Que el retiro obrero se cobre a los sesenta años. Albañiles de Jumilla.

Que se modifique la ley del Retiro obrero, reduciendo los años y aumentando la cuantía que ha de percibirse.—Canteros y Carpinteros de Orense.

Que el retiro a la vejez, en general, en lugar de ser a los sesenta y cinco años sea a los cincuenta y cinco.—Obreros de la Industria Salinera. Torrevieja (Alicante).

Que se pida la reforma de la ley del Retiro obrero en el sentido de que se reduzca la edad de percibo de la pensión y que ésta sea aumentada, y que al fallecimiento del obrero disfrute la pensión la viuda o descendientes menores de catorce años.—Sociedad de Albañiles y Directores de Alcoy.

Que el retiro obrero sea de tres pesetas diarias, y que la edad para su percibo sea la de sesenta años.—Federación Gráfica. Sección Bilbao.

Que el régimen obligatorio de Retiros obreros sea administrado por el Estado, patronos y obreros, por ser a éstos a quienes más interesa su aplicación, y buscar el medio más eficaz del cumplimiento de la ley.—Sociedad de Agricultores y Similares de Benejama (Alicante).

Que se reclame de quien corresponda que se establezca para los patronos, en la ley del Retiro obrero, la responsabilidad subsidiaria, al igual que en la ley de Accidentes del trabajo, cuando el patrono tenga arrendatarios, destajistas, colonos, etcétera.—Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Málaga.

En vista del incumplimiento por parte de la clase patronal de todo cuanto se refiere a la ley de Retiros obreros, que la Unión General del Trabajadores reclame que los inspectores y subinspectores sean distribuídos por provincias, y en caso de que esto no sea posible, que se autorice a todo el personal de oficinas de las Cajas colaboradoras regionales para imponer multas a todos los patronos que no cumplan la ley.—Sociedad de Obreros Alpargateros de Castellón.

Que el gobierno haga cumplir la ley del Retiro obrero a la clase patronal, y que la pensión o retiro sea de dos pesetas cincuenta céntimos, y la edad, de sesenta años.—Agricultores de Pechina.

Que el seguro obrero se descentralice, instituyendo el seguro municipal, en cuya administración intervengan los obreros asociados en la localidad, extendiéndolo a proveer a los daños de la falta de trabajo involuntario e inculpable y limitando la intervención del Estado a una función tutelar de garantía.—Centro Obrero de Lucena.

Pedir a los Poderes públicos la aplicación de sanciones por los jueces de primera instancia, y a propuesta del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, a los patronos que deliberadamente infringen la ley del Retiro obrero.—Oficios Varios de Málaga.

#### SEGURO DE ENFERMEDAD

Que se promulgue una ley estableciendo el Seguro de Enfermedad.—Sociedad de Albañiles y Directores de Alcoy y Sindicato Nacional Ferroviario.

#### SEGURO DEL PARO FORZOSO

Que se establezca el socorro al paro forzoso.—Sección de Bilbao de la Federación Gráfica, Unión de Tintoreros y Blanqueadores de Mataró, Agricultores de la Pedriza, Agricultores de Pechina, Albañiles de Alcoy, Sindicato Nacional Ferroviario y Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid.

#### SALARIO MINIMO

Que se legisle sobre el jornal mnimo con arreglo a las subsistencias.—Esclavitud Emancipada, La Pedriza, y Peluqueros Barberos de Madrid.

Que se fije un jornal mínimo para los obreros agrícolas de cada provincia andaluza, según las épocas y faenas.—Centro Obrero de Lucena.

#### TRABAJO A DESTAJO

Que se prohiban los trabajos a destajo, bajo la multa de 500 pesetas al patrono y 50 al obrero, impuestas por el Estado.—Esclavitud Emancipada. La Pedriza.

#### ACCIDENTES DEL TRABAJO

Que los obreros de la agricultura sean incluídos en toda su integridad en la ley de Accidentes del trabajo.—Agricultores de Pechina, Agricultores de Benejama, Unión General de Trabajadores de Farasdués, Agricultores de Novelda, Canteros de Orense, Centro Obrero de Alcira y Centro Obrero de Lucena.

Que la ley de Accidentes del trabajo se modifique en el sentido de indemnizar la pérdida total o parcial de los dientes, comprendida hoy tan sólo en la indemnización temporal.—Sociedad de Canteros de Orense.

Que en lo que se refiere a responsabilidades que la ley indica, se agregue que en los casos en que el patrono se niegue a cumplir la misma y el obrero se vea precisado a presentar reclamaciones, la indemnización que pudiera corresponderle aumente el triple, siempre que haya sentencia condenatoria.—Canteros de Orense.

Que tengan derecho a indemnización los padres del obrero muerto por accidente del trabajo, cualquiera que sea la edad de la víctima.—Canteros de Orense.

A todo obrero que sufra un accidente del trabajo, el patrono o la Compañía aseguradora le abonarán el jornal que ganase antes de accidentarse.—Aserradores, Afiladores, etc., de Madrid.

Que todo obrero que a consecuencia del accidente sufrido quedase inútil total para el trabajo tenga derecho a una pensión vitalicia equivalente a la mitad del jornal que ganase antes del accidente.—Aserradores, Afiladores, etc., de Madrid.

Que cuando el obrero sufra un accidente, y a consecuencia del mismo tuviese que percibir indemnización, y por negársela tuviera que recurrir al Tribunal industrial, éste fallase a favor del obrero, y el patrono o la Compañía aseguradora apelasen al Tribunal Supremo, le será abonada al obrero, ante el presidente del Tribunal industrial, la cantidad menor, quedando en litigio la otra parte.—Aserradores, Afiladores, etc., de Madrid.

Pedir al Poder público que inmediatamente se proceda a la creación del fondo especial de garantía mencionado en el artículo 185 del Código de Trabajo, haciendo desaparecer el párrafo primero de la disposición transitoria de dicho Código.—Centro Instructivo de Obreros del Campo de Trebujena (Cádiz).

Que las multas de los patronos por no comparecer a los juicios del Tribunal industrial sean de 100 a 200 pesetas.—Aserradores Mecánicos de Vigo.

Solicitar del Gobierno que los trabajadores españoles residentes en el extranjero sean incluídos en la ley de Accidentes del trabajo de los demás países, como igualmente los extranjeros en España.—Agricultores de Pechina.

Que se trabaje en el sentido que requiera para conseguir la reforma de la ley de Accidentes del trabajo en el sentido de que se concedan pensiones vitalicias a los mutilados que queden incapacitados perpetuamente para el trabajo, o a las familias de los desgraciados que fallezcan en accidente, si éstas dependan del trabajo de aquéllos, o se recabe una mayor cantidad de indemnización que los dos años que señala la ley vigente, que se podría basar calculando los jornales que el desgraciado obrero haya podido dejar de ganar, según la edad.—Sindicato Minero de Vizcaya.

Que desaparezcan las Compañías aseguradoras, estableciéndose el seguro obligatorio por el Estado.—Canteros de Orense y Gráfica de Bilbao.

Reclamar de los Poderes públicos sea suprimida la facultad que conceden las leyes vigentes a las Compañías de seguros de accidentes del trabajo, y que estas facultades sean conferidas, a su vez y exclusivamente, al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras.—Oficios Varios de Málaga.

#### JORNADA DE OCHO HORAS

Que se cumpla la jornada de ocho horas.—Agricultores de Casasola de Arión y Sindicato Metalúrgico Montañés.

Que se pida a los Poderes públicos que la ley de la Jornada de ocho horas se extienda a la agricultura.—Agricultores y Similares de Benejama.

Implantación de la jornada legal de ocho horas para el personal ferroviario que no la disfruta todavía, previa derogación de cuantas disposiciones establecen distinción entre el trabajo activo y el tiempo de presencia.—Sindicato Nacional Ferroviario.

#### TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO

Que se cumpla la ley sobre el trabajo de la mujer y del niño.—Agricultores de Casasola de Arión.

Exclusión de mujeres y niños menores de dieciséis años en las faenas de la agricultura.—Sociedad Obrera Gremial. Pozo Blanco.

Que se pida al Gobierno se dicte una ley que obligue al patrono a retribuir a la mujer en la misma cuantía que al hombre, siempre que ésta realice idéntico trabajo.—Sociedad de Obreros en Piel de Villena.

Que por el Congreso se pida la reforma de la ley de 13 de marzo de 1900 sobre el trabajo de la mujer y el niño, llegando a la conclusión de que se prohiba a los niños menores de catorce años ingresar al trabajo.—Sociedad de Obreros en Piel de Villena.

#### COMITES PARITARIOS

Que se dicten normas legales para que los obreros agrícolas tengan derecho a constituir Comités paritarios con idéntico fin que los trabajadores de la industria.—Centro Obrero Socialista de Alcira, Esclavitud Emancipada, de la Pedriza; Sociedad de Obreros Agricultores de Pechina, Gremio de Agricultores «La Emancipación», de Novelda; Sociedad de Agricultores y Similares de Benejama (Alicante), Centro Obrero de Lucena y Unión General de Trabajadores de Farasdués.

Que se solicite del Gobierno sean comprendidos los dependientes municipales en la ley de Organización Corporativa para la formación de los Comités paritarios.—Agrupación de Dependientes Municipales. Madrid.

Considerando injustificada la diferencia existente entre los Comités paritarios ferroviarios y los creados para el resto de la clase trabajadora, diferencia que sitúa en condiciones de inferioridad evidente a los primeros, el Congreso acuerda que la Unión General de Trabajadores apoye la actuación del Sindicato Nacional Ferroviario al objeto de procurar sus legítimas aspiraciones en cuanto a este asunto se refiere.—Sindicato Nacional Ferroviario.

#### TRIBUNALES INDUSTRIALES

Que en el Supremo se cree una Sala para resolver solamente las apelaciones de los Tribunales industriales.—Aserradores Mecánicos de Vigo y Sindicato Minero de Vizcaya.

Que se cree en todas las poblaciones de importancia una Sala para el Tribunal industrial.—Aserradores Mecánicos de Vigo.

Que, sin dilaciones, se constituya en los partidos judiciales que lo tienen de derecho el Tribunal industrial.—Centro Obrero de Lucena.

#### TRIBUNALES TUTELARES

Que se cree en los partidos judiciales mayores de 30.000 almas el Tribunal tutelar para niños.—Centro Obrero de Lucena.

#### DELEGACIONES LOCALES DEL CONSEJO DE TRABAJO

Que las Delegaciones Locales del Consejo de Trabajo funcionen normalmente, como determina la ley, y que se publique el reglamento por el cual han de regirse dichas Delegaciones.—Agricultores de Pechina y Agricultores de Casasola de Arión.

Que se supriman los vocales natos de las Delegaciones Locales del Consejo de Trabajo, puesto que está demostrado que éstos siempre están de parte de la clase patronal.—Agricultores de Pechina.

Que las Delegaciones Locales del Consejo de Trabajo tengan facultades para fijar jornal mínimo para los trabajadores de cada localidad, de acuerdo con el precio de las subsistencias.—Agricultores de Pechina.

#### INSPECCION DEL TRABAJO

Que sea aumentado el número de inspectores delegados del Retiro obrero, y que éstos, a su vez, sean nombrados por la clase trabajadora.—Sociedad Femenina de Confeccionadoras de Naranja de Castellón.

Que el Congreso recabe del Instituto de Previsión Social se nombren inspectores regionales por industrias.—Sociedad de Obreros en Piel de Villena.

Que la inspección para el cumplimiento de la legislación social sea encomendada a obreros, y éstos sean propuestos por la organización.—Canteros de Orense.

Que se observe el más exacto cumplimiento de las leyes sociales, y que a este fin se nombren delegados en todos los pueblos donde existan Secciones obreras inscritas en la Unión General de Trabajadores. Sociedad Obrera Gremial de Pozoblanco.

Que los inspectores del Trabajo sean nombrados por la organización obrera, única forma de que se haga cumplir debidamente la legislación social.—Sociedad de Albañiles y Directores de Alcoy y Centro Instructivo de Obreros del Campo de Trebujena (Cádiz).

#### AGRICULTURA

Que se laboren los campos de agricultura con esmero.—Agricultores de La Pedriza.

Que los campos sean inspeccionados anualmente por los ingenieros agrónomos.—Agricultores de La Pedriza.

Que se cumpla la ley Colonial sobre los terrenos del Estado.—Agricultores de La Pedriza.

Revisión de lindes de los propios terrenos de los mismos durante los últimos veinticinco años.—Agricultores de La Pedriza.

Roturación de cotos y dehesas que hay dedicadas a ganado de lidia.—Agricultores de La Pedriza y Unión General de Trabajadores de Farasdués.

Cumplimiento de los contratos de arrendamiento y subarriendo con arreglo al amillaramiento.—Agricultores de La Pedriza.

Implantar el trabajo de los campos por secciones, bajo contratos legalizados con el patrono.—Agricultores de La Pedriza.

Limitación de las grandes fincas que pasen de setenta hectáreas, y el sobrante que pase a poder de las Sociedades obreras con la renta arreglada al líquido del amillaramiento.—Agricultores de La Pedriza.

Que se promulgue una ley prohibiendo los subarriendos.—Unión General de Trabajadores de Farasdués.

Que se modifique el derecho vigente en el sentido de que el arrendamiento de las tierras, sea cualquiera el sistema, tenga una duración mínima de veinte años, indemnizando al arrendatario por las mejoras introducidas por su esfuerzo, y que la renta no sea superior al interés del valor declarado a la Hacienda.—Unión General de Trabajadores de Farasdués.

Que se municipalicen las tierras que por abandono de sus dueños estén sin producir más de cuatro años, y concesión de dichas tierras, en arriendo, las Sociedades de obreros agrícolas residentes en la localidad, para que las exploten en común, con arreglo a la división técnica que determine el Estado. — Unión General de Trabajadores de Farasdués.

Que se establezca la obligación del cultivo intensivo.—Unión General de Trabajadores de Farasdués.

Que se cree un Banco Agrícola Nacional que facilite a los agricultores los medios económicos para semillas, abonos, aperos, etc. — Unión General de Trabajadores de Farasdués.

Que el aceite en las zonas esencialmente productoras se facilite por el propietario a los obreros que le sirvan más de un año, para su consumo y el de su familia, al precio estricto de su coste, según determinación que se haga por los Sindicatos o Comités.—Centro Obrero de Lucena.

Que el obrero participe en los beneficios de las explotaciones agrícolas a partir del segundo año en que esté adscrito al mismo propietario, con la determinación que se fije por los Sindicatos respctivos de las Cámaras Agrícolas, Comunidades de Labradores y Asociaciones obreras, o por los respectivos Comités paritarios.—Centro Obrero de Lucena.

La Unión General de Trabajadores, de acuerdo con el Partido Socialista, debe elaborar un vasto programa de reformas agrarias, que abarque todos los aspectos y se adapte a las diversas modalidades que reviste este problema en las distintas regiones de la Península. Una ver terminado, ambos organismos deben desplegar toda su actividad para lograr su completa implantación. Así lo demandan con urgencia, no tan sólo los justos anhelos de redención de los productores del agro, sino también la enorme crisis de trabajo, que pesa cada vez más sobre sus hermanos los trabajadores de la ciudad, agravada por el constante éxodo a las capitales de numerosas familias campesinas, que huyen del campo por falta de una legislación social agraria que garantice al labrador el derecho a no ser desahuciado de la tierra que cultive, o, en otro caso, a disfrutar de un salario que le permita vivir con la dignidad y el decoro que nuestros tiempos reclaman.—Federación Agraria de Betanzos (Coruña).

#### EXTENSION DE LA LEGISLACION SOCIAL A TODA CLASE DE TRABAJOS

Que el Congreso acuerde que la aplicación de las leyes, tanto sociales como jurídicas, sea igual para todos los ciudadanos del país.—Agricultores de Leganés.

Que el Congreso acuerde reclamar eficazmente del Gobierno que en la legislación protectora del trabajo «desaparezcan las excepciones» que colocan al obrero agrícola en condiciones de inferioridad al de la industria.—Federación Regional Levantina de Agricultores y Similares de Alcira.

#### SOBRE JURISDICCIONES EN LAS CUESTIONES SOCIALES

El Congreso de la Unión General de Trabajadores, por considerar a los agentes ferroviarios objeto de igual o mayor explotación que el resto de la clase obrera, demanda la intervención del ministerio de Trabajo en las cuestiones que se susciten entre las Empresas ferroviarias y su personal, en lugar de la del ministerio de Fomento, cual acontece en el presente momento.—Sindicato Nacional Ferroviario.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES SOCIALES

Que en todas las fábricas se cumplan las leyes de carácter social para el mejoramiento de la vida del trabajo.—Sociedad de Cerilleras de Oviedo.

Que se cumpla la ley del Descanso dominical.—Agricultores de Casasola de Arión.

Que se cumpla el programa de las viviendas de casas baratas por el Estado.—Agricultores de La Pedriza.

### Transformación de las industrias

Que se dote a todas las fábricas de utillaje moderno, hasta ponerlas en condiciones de producir bien y barato.—Obreras Cerilleras de Oviedo.

El Congresp de la Unión General de Trabajadores aprueba y recomienda toda actuación encaminada a conseguir la transformación de la industria ferroviaria, con arreglo a la petición que en tal sentido tiene formulada el Sindicato Nacional Ferroviario.—Sindicato Nacional Ferroviario.

### Enseñanza

Que se establezcan escuelas laicas en toda España.—Agricultores de la Pedriza y Curtidores de Puenteareas.

Que se construyan escuelas municipales.—Unión General de Trabajadores de Farasdués.

Reclamar el establecimiento de escuelas profesionales de Artes y Oficios en cada capital de provincia.—Canteros de Orense.

Escuela única para educación de obreros.—Sociedad Obrera Gremial de Pozoblanco.

Que, reconocida por el Congreso la necesidad de fomentar e impulsar las capacidades directrices de la organización, acuerda la creación de una Escuela Teóricopráctica Sindical, con carácter permanente, en la que los afiliados a la Unión General puedan adquirir los múltiples conocimientos que se precisan para la formación de buenos militantes y dirigentes proletarios.—Federación Gráfica Española.

### Obras públicas

Que se extienda la red telefónica de España por las aldeas.—Agricultores de La Pedriza.

Que sea obligatoria la explotación de todas las minas denunciadas que hay en toda España.—Agricultores de La Pedriza.

Que se construyan los caminos vecinales que están aprobados y vías de comunicación para exportación de los minerales y frutos de la tierra que tiendan a resolver la crisis de trabajo.—Agricultores de La Pedriza.

Que se verifiquen las obras necesarias para higienizar las aguas destinadas al consumo, tanto del vecindario como del ganado mular.—Unión General de Trabajadores de Farasdués.

Que se construyan nuevos caminos y se reparen los ya constituídos para facilitar el transporte de las mercancías.—Unión General de Trabajadores de Farasdués.

Pedir a los Poderes públicos el arreglo de caminos vecinales y de ganado.—Agricultores de Carrasca de Martos (Jaén).

Que la Unión General solicite de los Poderes públicos la construcción de pantanos, canales y caminos vecinales en toda España.—Sociedad de Agricultores de Benejama.

### Propaganda

Que, precisando la Unión General de Trabajadores de un periódico o revista, órgano de la misma, que difunda y propague sus acuerdos, noticias, artículos de propaganda, cuentas y todo cuanto sea de interés para la Unión y sus federados, se estudie la forma de llegar a su publicación en el menor espacio de tiempo posible y con el menor quebranto de sus intereses.—Sindicato Metalúrgico «El Baluarte», de Madrid.

Que a cargo de la Unión se haga una extensa campaña de propaganda por toda la nación.—Mineros Nueva España, de Llano del Beal.

Que el Congreso de la Unión General acuerde organizar una seria campaña de propaganda contra la crisis de trabajo y el paro forzoso, llevando como consigna inmediata en esta campaña, no sólo la apertura de nuevas obras, sino también, y especialmente, el socorro por el Estado a los obreros sin trabajo, exigiendo para éstos el abono del 75 por 100 de su jornal.—Obreros en Hierro de Toledo y Oficiales Sastres de Madrid.

Que la Unión General de Trabajadores lleve a cabo una extensa campaña de propaganda para ver si se consigue implantar en España el subsidio al paro forzoso.—Profesiones y Oficios Varios de Palma de Mallorca.

Que el Congreso de la Unión General acuerde hacer una campaña en pro de la abolición del trabajo a domicilio.—Oficiales Sastres de Madrid.

Que el Congreso de la Unión General acuerde realizar una campaña de propaganda para conseguir la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales para los obreros adultos, y la de seis horas diarias para los trabajadores de las minas, fábricas de ácidos y demás trabajos insalubres, así como para las mujeres y los jóvenes menores de dieciocho años.—Oficiales Sastres de Madrid.

Que se organice una extensa campaña de propaganda entre los trabajadores de la agricultura en toda España, a fin de crear la Federación Nacional de Agricultores.—Obreros Agrícolas y Similares de Benejama.

Que se organice una extensa campaña de propaganda para atraer a la organización a los obreros del campo, para lo cual debe establecerse un cuota de veinticinco céntimos por asociado, y por una sola vez.—Agrícolas «La Hormiga», de San Vicente de Alcántara.

Que se estudie por el Congreso la forma de establecer delegados permanentes de propaganda.—Albañiles y Directores de Alcoy.

Que el Comité Ejecutivo, cuando tuviere necesidad de hacer propaganda o mandar a algún compañero a alguna localidad, que tenga en cuenta variar de persona, siempre que el compañero que sea designado no sea invitado por la colectividad.—Federación Nacional de la Edificación.

### Consejo de Estado

Que se deje el cargo de consejero de Estado.—Centro Obrero Socialista y Albañiles de Cheste.

### Frente único

Que la Unión General organice un Congreso Nacional, al cual invite a la Confederación General del Trabajo y a las Sociedades y Sindicatos autónomos que en España existen, con el fin de llegar a la constitución de una sola Central Sindical, única forma de unificar todas las fuerzas de los trabajadores.—Obreros en Hierro, de Toledo, y Oficiales Sastres de Madrid.

Que la Unión General de Trabajadores proponga a la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, a la cual pertenece este organismo, que acepte la invitación de la Internacional Sindical Roja para celebrar una reunión internacional, sin condiciones previas, a fin de llegar a la constitución de una Internacional Sindical única.—Obreros en Hierro, de Toledo, y Oficiales Sastres de Madrid.

Que se constituya el frente único de la clase trabajadora de España.—Oficios Varios de Benavente.

Que el Congreso acuerde, por todos los medios posibles, la unión de todos los trabajadores de España, aunque haya necesidad de que se sacrifiquen algunos intereses particulares creados.—Sección de Carpintería de Orense.

### Estructura y cotización

Que el Congreso determine, con la mayor claridad posible, si las Secciones de la Unión General han de constituirse en Federaciones de oficio o en organizaciones nacionales de industria.—Federación Nacional de la Edificación y Federación Local de la Edificación de Madrid.

Que el Congreso estudie el plan orgánico elaborado por el compañero Francisco Largo Caballero con respecto al sistema de cotización, para ponerlo en vigor tan pronto como sea posible. En previsión de que esta reforma no pueda realizarse con la urgencia necesaria, proponemos que las Federaciones nacionales vayan adelantando en esa dirección en la medida que consienta el desarrollo de cada una de estas organizaciones.—Federación Local de la Edificación de Madrid y Federación Nacional de la Edificación.

Dentro de las posibilidades que se ofrecen al Congreso de la Unión General, por la cantidad de asuntos a tratar, proponemos que se nombre una Ponencia para el estudio de la división industrial que ha de establecerse con objeto de evitar diferencias de interpretación entre las Federaciones locales y nacionales.—Federación Local de la Edificación de Madrid y Federación Nacional de la Edificación.

Sin perjuicio de que la Comisión Ejecutiva de la Unión General pueda entenderse directamente con todas las Secciones o Federaciones locales que la integran, proponemos que ninguna organización de oficio o industria, cuya Federación nacional esté constituída, pueda afiliarse a la Unión, sino por conducto de su Federación.—Federación Local de la Edificación de Madrid y Federación Nacional de la Edificación.

Que el Congreso acuerde se organice, a la mayor brevedad, la Federación de Trabajadores de la Tierra, a base de Federaciones regionales, y a fin de poder acordar definitivamente la constitución de dicha Federación, que el Congreso vea la necesidad de convocar reuniones de representantes de todas los Sociedades de trabajadores de la tierra y de cada región, con objeto de discutir y aprobar los estatutos, nombrar el Comité regional y designar la localidad donde éste haya de residir.—Agricultores de Leganés

Que la Unión General aumente la cuota, con el fin de costear los gastos de viajes y dietas a los compañeros delegados a los Congresos.—Pintores de Jerez de la Frontera.

Que el Congreso acuerde, a fin de dar una mayor sensación de unidad, la obligatoriedad del «carnet» único, que termine con los confusionismos de la diversidad de «carnets» que cada Sección adopta por su cuenta. Los «carnets» los editará y los remitirá la Unión a todas las Secciones, no reconociendo ningún otro «carnet» como documento acreditativo societario.—Colocadores de Pavimentos de Madrid.

Que las organizaciones locales pertenecientes a la Unión General de Trabajadores no obliguen a los compañeros que eventualmente pasen a ocuparse en un oficio distinto al suyo a ingresar en la Sección de esa profesión hasta transcurrido un año de este cambio de oficio.—Sindicato Metalúrgico «El Baluarte», de Madrid.

### Varios

Que el Congreso estudie si las organizaciones adscritas a la Unión General de Trabajadores pueden enviar representantes a aquellos organismos oficiales donde también estén representadas las demás tendencias sindicales.—Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa.

Que las Islas Baleares sean consideradas como una región para los efectos de tener representación en el Comité Nacional.—Unión General de Trabajadores de Baleares.

Que el Congreso estudie la forma de articular, con las Federacoines nacionales, o sin ellas, la Caja pro presos por cuestiones sociales, al objeto de que los compañeros presos disfruten de su jornal íntegro en el momento mismo en que abandonen su hogar.—Albañiles y Directores de Alcoy.

Que los delegados regionales del Comité Nacional de la Unión se consideren en las mismas condiciones que la Comisión Ejecutiva en cuanto respecta al derecho de llevar representación como delegados al Congreso.—Federación Local de la Edificación de Madrid y Federación Nacional de la Edificación.

Que los delegados regionales de la Unión General de Trabajadores den cuenta trimestralmente, por medio de asambleas o actos públicos, de los acuerdos tomados por los Plenos referentes a todas las Secciones de la región pertenecientes a la Unión.—Canteros de Orense.

Una vez más, el Congreso de la Unión General de Trabajadores expresa su disgusto ante la injusticia que representa la persistencia en la separación de sus respectivos servicios de bastantes millares de ferroviarios por la participación que tuvieron en los conflictos sociales, máxime cuando tan amplias amnistías se han concedido para elementos que realizaron hechos de igual o parecida naturaleza.—Sindicato Nacional Ferroviario.

Que todos los gastos extraoficiales que se le originen a EL SOCIALISTA se paguen a prorrateo entre todas las Secciones.—Profesiones y Oficios Varios de Chamartín de la Rosa.

Considerando que la Asamblea Consultiva, por la forma en que ha de elegirse, no puede responder a las aspiraciones de los trabajadores, proponemos que, en caso de que la Unión General de Trabajadores sea invitada a participr en ella, se niegue a prestar su concurso.—Obreros en Hierro, de Toledo.

Que a fin de tener un conocimiento exacto de lo que en Rusia ocurre, la Unión General de Trabajadores acepte la invitación hecha por los Sindicatos rusos de enviar a Rusia una Delegación de obreros pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, para que de cerca pueda estudiar el desarrollo de la actividad de aquellos trabajadores, sus condiciones de vida y de trabajo; y de este modo, la clase trabajadora española podrá tener noción exacta de lo que allí ocurre.—Obreros en Hierro, de Toledo, y Oficiales Sastres de Madrid.

Que sean admitidas en la Unión General de Trabajadores todas aquellas organizaciones que lo soliciten, siempre que se inspiren en los principios determinados por el artículo 1.º del reglamento, y aquellas que hayan pertenecido y pidan su reingreso.—Obreros en Hierro y demás metales, de Toledo, y Oficiales Sastres de Madrid.

Abolición de la pena de muerte.—Curtidores de Puenteareas.

Rebaja de aranceles aduaneros.—Curtidores de Puenteareas.

Terminación de la guerra de Marruecos.—Agricultores de La Pedriza y Curtidores de Puenteareas.

Derogación del último real decreto elevando el precio de las cerillas.—Cerilleras de Oviedo y Obreras y Obreros de la Fábrica de Cerillas de Palma de Mallorca.

Que el Congreso acuerde crear una cuota y Caja de huelgas para atender a las Secciones con el salario íntegro o las tres cuartas partes en cuantas ocasiones les sea concedida una huelga reglamentaria.—Sección de Carpintería de Orense.

Que todos los compañeros que desempeñan cargos en el Comité Nacional no puedan desempeñar ningún cargo público oficial, y en caso de aceptar alguno, cesarán, sin excusa alguna, en dicho Comité.—Sección de Carpintería de Orense.

*(Continuará el jueves próximo.)*

# Sucesos

**UN NIÑO MUERTO POR UN AUTOMOVIL. — OTROS ATROPELLOS**

Ayer, en la ronda de Toledo, ocurrió un sensible suceso, del que resultó muerto un niño de trece años de edad, que se llamaba José Capa Figueroa, y que tenía su domicilio en la calle de Provisiones, 9.

Por la citada ronda marchaba a una velocidad moderada el automóvil número 597 T., que conducía Avelino Leguerra.

La infeliz criatura, sin darse cuenta de la presencia del automóvil, intentó cruzar la calle en la glorieta de Embajadores para caminar en dirección a la ronda; pero lo verificó con tan mala fortuna, que fué arrollado por el automóvil.

El mecánico, a pesar de la marcha moderada que, como antes decimos, llevaba, intentó evitar el atropello; pero todos los esfuerzos fueron inútiles.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa apreciaron al infeliz José diversas lesiones graves, a consecuencia de las que falleció a los pocos momentos de ingresar.

— Cuando paseaba en bicicleta por la carretera de Aragón Tomás Rodríguez García, de veinte años, domiciliado en la calle de Luis Cabrera, número 16, fué atropellado por el automóvil 23.646 M., que conducía Manuel Fernández.

Después de asistido en la Casa de Socorro, fué trasladado al Hospital General, donde ingresó en gravísimo estado.

— Con la bicicleta que montaba Leopoldo Recarte fué atropellado, frente a su domicilio, calle de Galileo, 20, el niño de corta edad Telesforo González Alonso.

En la Casa de Socorro fué asistido de lesiones gravísimas.

— Josefa Cavero González, de cincuenta y cinco años, domiciliada en la calle de Monteleón, 40, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarla en la calle de Bravo Murillo un automóvil que se dió a la fuga.

— La anciana Luisa García Jiménez, de sesenta y nueve años de edad, domiciliada en la calle de Amaniel, número 31, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarla en la calle de San Bernardo, el automóvil que conducía Raimundo Trías.

— En la calle de Antonio Leyva, la camioneta que conducía José García Ramos atropelló al niño de once años de edad Manuel Fernández Fernández, domiciliado en la calle de San Juan, 2.

— El niño de tres años Pedro Alvarez Almela, domiciliado en la calle del Pilar, 3, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarle en la calle del General Ricardos, el automóvil que conducía Regino Julio Armenteros.

**UN HOMBRE Y UNA NIÑA SE CAEN POR UN TERRAPLEN**

Por un terraplén que hay en la carretera de Extremadura tuvo la desgracia de caerse un individuo llamado José Aguilar Rodrigo, de cincuenta y seis años de edad.

Una niña que jugaba por el citado lugar, al asomarse a ver lo que ocurría, tuvo la desgracia de perder el equilibrio y cayó al fondo del terraplén.

La infortunada criatura se llama Juana Cámara, de nueve años.

En la Casa de Socorro fueron asistidos de lesiones graves.

**UNA RIÑA**

Por antiguos resentimientos riñeron el domingo por la tarde en la calle de Bravo Murillo los vecinos de Tetuán de las Victorias Manuel Martín Ponce y Víctor González Montes, de veinticuatro años de edad. Este resultó con lesiones de pronóstico reservado.

**UNA JOVEN CON QUEMADURAS GRAVES**

Micaela Martín Galán, de veintinueve años de edad, que habita en el paseo de los Melancólicos, 3, púsose a encender la lumbre con gasolina, y tuvo la desgracia de que las llamas le prendiesen las ropas.

A los gritos de Micaela acudieron varios vecinos de la citada casa, y la condujeron a la Clínica de Urgencia, donde los médicos de guardia le apreciaron diversas quemaduras.

Calificaron su estado de gravísimo.

**ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Cuando trabajaba en el kilómetro cinco de la carretera de Andalucía, se causó lesiones de pronóstico reservado Francisco Paredes Garde, de cincuenta y dos años, que vive en la calle de Antonio López, 13.

— Agustín Gómez, de treinta años, carrero, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le produjo, al darle una coz, la mula del carro que conducía en el paseo del Prado.

**UNA VICTIMA DEL HAMBRE**

Ayer un guardia que paseaba por el Parque del Oeste encontró gravísimamente enfermo en uno de los bancos a Angel López González, de veinticinco años, sin domicilio.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, los médicos procedieron a reconocerle y manifestaron que se hallaba en estado agudo de inanición y amago de epilepsia.

## En la calle de Goya se encuentra degollada en su domicilio a una señora

En la calle de Goya, número 4, se ha desarrollado un suceso de manera algo extraña, que hace sospechar si se trata de un suicidio o de un asesinato.

En el sotabanco de la citada casa habitaba desde hace algún tiempo doña Juana Serna Martín, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Ventosa de Palencia. Esta señora enviudó en el mes de febrero próximo pasado, continuando viviendo sola en el mencionado piso.

Según parece, desde que murió su esposo doña Juana se mostraba siempre bastante reservada. Desde hacía algún tiempo precisaba asistencia facultativa, la cual recibía de la Clínica de urgencia del barrio de Salamanca.

El sábado por la mañana estuvo doña Juana en el domicilio de su hijastro, calle de Hermosilla, 38, carnicería, de donde salió sin que se observara en ella nada anormal.

El domingo, en las últimas horas de la tarde, se presentó el portero en casa del hijastro, llamado Gregorio Delgado, manifestando a éste que el sábado por la tarde y el domingo en todo el día doña Juana no había aparecido, a pesar de las reiteradas llamadas del lechero y del practicante que la ponía la inyección. Como quiera que casi tenían la evidencia de que no había salido de la casa, avisaba a Gregorio por si algo anormal hubiera ocurrido.

Con toda rapidez fué Gregorio a casa de su madrastra, y como no tuviera contestación se dirigió a la Comisaría del distrito y expuso el caso.

Los agentes, acompañados de Gregorio, y con el auxilio de un cerrajero, violentaron la cerradura, y al penetrar en las habitaciones observaron que el pasillo se hallaba manchado de sangre. En una de las alcobas fué hallado, en decúbico supino, el cadáver de doña Juana. Presentaba una extensa y profunda herida en el cuello, que seccionaba el paquete vascular y la tráquea, debiendo ser la muerte instantánea. Junto al cadáver fué encontrada una navaja.

El juez de guardia se personó en el lugar del suceso y practicó las diligencias oportunas, ordenando fuera trasladado el cadáver al Depósito judicial y se le practicara la autopsia para determinar si la muerte fué violenta o voluntaria.

## En la Casa del Pueblo

**ASERRADORES MECANICOS**

En la asamblea extraordinaria celebrada anoche por la Sociedad de Aserradores Mecánicos, se trató del problema del paro forzoso, y, para su resolución, se presentaron varias proposiciones; se acordó seguir estudiando esa cuestión en la próxima asamblea ordinaria, y se levantó la que se celebraba, por haber llegado la hora reglamentaria.

**METALURGICOS**

El domingo por la mañana se reunió en la Casa del Pueblo el Sindicato Metalúrgico, aprobándose las actas anteriores y las altas y bajas habidas en el trimestre.

Acerca de este extremo se discutió el modo de evitar bajas y conseguir nuevos asociados.

Fueron aprobadas unánimemente las cuentas.

Púsose a discusión la Memoria de la Unión General de Trabajadores y el orden del día del próximo Congreso de este organismo, y, después de ser aprobados varios puntos de la citada Memoria, se levantó la sesión.

**La sesión de ayer.**

Anoche se volvió a reunir el Sindicato Metalúrgico, y, en primer término, se aprobó la gestión del delegado obrero en el Consejo de Estado, como también el que continúe desempeñando ese cargo.

Las proposiciones que figuran en el orden del día del Congreso de la Unión, que tratan del frente único, fueron desechadas por la asamblea del Sindicato Metalúrgico.

Se aprobó la proposición que presenta la Ejecutiva de la Unión General, relativa a fundar un periódico mensual.

Terminada la discusión de la Memoria, fueron elegidos los delegados al Congreso de la Unión, recayendo el mandato en los siguientes compañeros: Juan Antonio Pla, Miguel Muñoz, Pedro Gutiérrez y Raimundo Sanz.

Acto seguido comenzó la discusión de la Memoria y orden del día del Congreso de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos, aprobándose que el Congreso sea el que nombre el presidente y el secretario de la Federación, y los demás cargos los elegirá la organización de la localidad donde resida el Comité Nacional.

Después de aprobados otros puntos del orden del día, se acordó levantar la sesión.

**DEPENDIENTES DE COMERCIO**

En la sesión celebrada por la Asociación General de Dependientes de Comercio se aprobaron diversas gestiones de la Junta directiva, entre las que se encuentra el pedir el reingreso, a propuesta de la Directiva, en la Unión General de Trabajadores, y se levantó la sesión.

**REUNIONES PARA HOY**

Salón teatro, a las nueve de la noche, Sociedad de Obreros Albañiles.

Salón pequeño, a las nueve y media, Sociedad de Zapateros y Guarnecedoras.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO
EIBAR.—Teléfono 337.
Los mejores artículos a los mejores precios.
DESPACHOS
Central, Barrencalle, 4.
Sucursal, Arragüeta, 3.
GRAN SALON CAFE, plaza de Alfonso XIII -:- Teléfono 391.

Fábrica de Anisados Vínicos y Jarabes
CIPRIANO D. BARAHONA
VILLACAÑAS :-: (TOLEDO)
Pedid el exquisito anís
BARAHONA

Casa JUAN
(BOMBILLA)
Cubierto, OCHO pesetas
Temperatura ideal:::::
:::: Magnífica orquesta

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína
SAN FRANCISCO, 9 y 11, BILBAO
Géneros de todas clases en calidad superior.

# Información de provincias

## Andalucía

**Comentarios a una excursión.**

VILLANUEVA DEL DUQUE, 22. Belalcázar. He ahí un pueblo importante y agrícola, enclavado en las llanuras de la provincia de Córdoba, ya muy próximo a la región extremeña.

Nos ha llevado a este pueblo la sagrada misión de nuestros ideales socialistas. Ya hace varios meses que los compañeros que forman allí una pequeña Sección de nuestra querida y prestigiosa Unión General de Trabajadores nos tenían invitados para ir a dar una conferencia. El mucho trabajo y la falta material de tiempo nos impidieron en varias ocasiones ir a satisfacer aquel deseo. Por fin, tuvimos margen para que lo hiciésemos hace unos días en compañía de nuestros buenos amigos y compañeros José Barbero y Angel Trujillo. Pero cuál no habrá sido nuestra sorpresa y decepción a un tiempo, cuando nos hemos enterado de lleno de la funesta psicología del emocionado pueblo...

Llegamos al Centro Obrero. En él había dos o tres obreros, que nos saludaron con la cortedad de hombres hoscos e indiferentes (Ya empezamos a comprender algo). Estos trabajadores habían sido en tiempos pasados muy engañados por ciertos elementos vividores que, con el título de redentores, supieron explotar a la organización obrera. Transcurridos unos instantes, ha llegado el compañero presidente, con el cual hemos entablado el consabido diálogo, tras un sincero saludo. Han llegado la mayoría de los compañeros que componen la Junta directiva y a todos nos los han ido presentando uno por uno. Nos hemos sentado en unas sillas rústicas, y los compañeros citados, en unión de un grupo de obreros que se han ido aproximando, se han sentado también en torno nuestro en distintos bancos de madera. Nadie quiere hablar del acto y todos sentimos grandes deseos de hacerlo. ¿Por qué? No será muy difícil de comprender después que descubramos la incógnita. Por confidencias, antes de llegar a la localidad, sabíamos que el acto había sido suspendido por las autoridades locales.

Poco a poco nos han ido exponiendo los amigos de Belalcázar las condiciones morales de este pueblo, y sin esperarlo siquiera, hemos llegado a una inesperada conclusión. Los compañeros que componen el Comité de la organización de referencia nos dicen, no con poco recelo, que ellos tienen tres puestos en el Ayuntamiento... y, por consiguiente, una Tenencia de Alcaldía. Nuestro asombro no ha podido ser mayor. Es verdad que cuando no se comprende bien una disciplina y se desconoce una táctica, se suele incurrir en bastantes errores en las organizaciones obreras. Los compañeros de Belalcázar lo han tenido de los más grandes.

Nuestra pregunta de que si tiene conocimiento la Unión General de dichos cargos corporativos, no se ha hecho de esperar. Con sorpresa, y tal vez con un poco de reparo, nos han dicho que no. Les hemos hecho saber que están fuera de las normas de nuestros estatutos y que deben dar conocimiento a la Ejecutiva de la Unión con la mayor claridad y sinceridad posibles. Esta les aconsejará, después de estar en autos de la realidad, si han de continuar en dichos puestos o han de hacer la retirada de ellos.

Los compañeros han acogido con entusiasmo y respeto nuestras humildes palabras, dispuestos a proceder en consecuencia sin pérdida de momento. En este punto quedamos bastante satisfechos, puesto que con una sinceridad insuperable nos dijeron que desconocían, por todos conceptos, la táctica de la Unión General, aunque pertenecían a ella.

* * *

Más de tres horas duró la charla que sostuvimos con los citados compañeros. De ella sacamos una hermosa impresión. A pesar de las incidencias apuntadas, y que nos desagradaron, como es natural, la organización obrera de Belalcázar cambiará de hecho de estructura y empezará lo que bien pudiéramos llamar una nueva vida. Además de que pondrán en conocimiento el desenvolvimiento de la entidad a la Unión General para su futura marcha y desarrollo, se adherirán a la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya, donde, a la vez que sentirán el calor del organismo regional, contribuirá a robustecer la expresada Federación.

De la impresión de nuestra excursión podemos decir, sin temor a equivocarnos, que hemos dado un agigantado paso, a pesar de no haber podido celebrar el acto que deseábamos. Nuestra entrevista, aunque humilde, les ha servido de lección maestra, y en no lejanos días veremos erguida la bandera roja de la conciencia hecha en la Casa del Pueblo de los laboriosos obreros del pueblo de Belalcázar.

¡A luchar abnegadamente, a impregnarse de los sustanciales ideales de nuestra querida y honrada Unión General de Trabajadores, y dentro de breve tiempo seréis el sector importante que gozará de grande reputación en ese pueblo hasta hoy humilde y escarnecido!...—Miguel Ranchal.

## Asturias

**Conferencia de Enrique de Francisco.**

TURON, 27.—El día 23 de los corrientes explicó una interesante conferencia el compañero Enrique de Francisco, de Eibar. «Táctica y orientación de la Unión General» fué el tema que con sumo acierto trató el culto conferenciante.

Saludó a los trabajadores de Turón, y dijo que no pretendía descubrirnos cosa nueva alguna.

La organización obrera entraña un principio de justicia que busca el mejoramiento de los desheredados, sobre el cual hemos de insistir un día y otro con los mismos argumentos, hasta que consigamos nuestras razonadas pretensiones.

A pesar de las continuas campañas realizadas por la Unión General, aún no han dado todo el resultado apetecido.

¿Qué es la Unión General de Trabajadores de España? No es un organismo dogmático; es la expresión de la voluntad de sus propios componentes. Este glorioso organismo obrero, que es la honra y el orgullo de la clase trabajadora más consciente de nuestro país, no es sólo sus dirigentes; éstos no imponen su voluntad de arriba abajo, sino que sucede todo lo contrario: la Unión General se muestra activa por la voluntad expresada de abajo hacia arriba; este proceder, eminentemente democrático, es la mejor salvaguardia que contribuye a que el organismo obrero de gran prestigio nacional e internacional se vaya afianzando cada vez más. En la Unión está representado el espíritu de clase de cuantos son víctimas de la explotación capitalista. La lucha de clases no la hemos inventado los trabajadores; los antagonismos, los intereses de la burguesía, contrarios a los de la clase obrera, son la causa del desorden actual y de la división de las clases en explotados y explotadores.

En otros aspecto, la Unión General es la forma que sirve de verdadero enlace entre todos los trabajadores que luchan por la causa justa que es común a los trabajadores conscientes; sirve para coordinar todas nuestras voluntades, asociando los esfuerzos precisos para mejor orientar nuestra acción colectiva.

Habló de la guerra europea y sus consecuencias, que fueron beneficiosas para la burguesía, perjudicando a las clases laboriosas.

Cita la influencia del mercado ruso en la vida comercial de Europa y América, que vino a trastornar las valoraciones en el resto de los mercados.

La lucha de clases no la queremos nosotros; son nuestros enemigos quienes la buscaron y la mantienen por sus intransigencias ante las aspiraciones obreras.

Habla del programa mínimo y del programa máximo sobre los cuales se orienta la organización obrera que sigue la táctica de la Unión.

El programa mínimo, para las mejoras inmediatas; como son salarios, jornada, legislación, enseñanza profesional y otras parecidas. El programa máximo para la conquista de los derechos completos para los trabajadores como productores y como ciudadanos; es decir, poner a disposición de las colectividades obreras todo el engranaje de la producción y del consumo.

Hay muchos que blasonan y aun se dicen amantes de la libertad, incluso muchos reaccionarios; pero es la libertad de conveniencia de sus particulares intereses; la libertad ciudadana hay que amarla y sentirla con toda el alma para ser sus sinceros defensores; la libertad integral es la que defendemos nosotros, los elementos de la Unión y del Partido Socialista.

La obra colectiva a realizar por la organización obrera es aún muy grande. Es preciso perfeccionar mejor cada día los cuadros sindicales para que éstos respondan con más eficacia a los deseos de todos nosotros. Trazar un plan de organización de acuerdo con las modalidades del movimiento obrero más vigoroso y destacado, no olvidando que la clase capitalista se organiza, se prepara para hacer frente a las peticiones de los obreros organizados. Por eso es indispensable que nos demos cuenta de la precisión que tenemos de hacernos con el estudio cada vez más cultos. Los trabajadores nos tenemos que preparar para la intervención en las industrias, en el control, en las crisis ficticias y reales que con frecuencia se suceden: he ahí la divisa del movimiento obrero.

Habla después de la importancia de la acción cooperatista, de resultados beneficiosos para las clases humildes, eliminando a los intermediarios, que son la causa muchas veces de la carestía de las subsistencias.

Cita el caso de la Sociedad Cooperativa «Alfa», de Eibar, de la cual es gerente el conferenciante.

Dice que los trabajadores deben intervenir directamente en la acción política, combinándola con la acción sindical y demás manifestaciones colectivas de los trabajadores.

Termina su interesante disertación comentando con sumo acierto las campañas injustas que determinados elementos están realizando contra el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

La concurrencia, que era numerosa, aplaudió con entusiasmo al terminar nuestro estimado compañero Enrique de Francisco.—Barbón.

**¿Se ha suprimido la dinamita en los destajos?**

LANGREO, 26.—Los mineros que trabajan en varios grupos de la Sociedad Duro-Felguera, y que se dedican a la extracción del carbón de las apretadas capas donde, por la acción del tiempo, se van formando las piedras duras de la hulla, dicen que nos les dan la dinamita que deben colocar en las perforaciones que hacen con los barrenos para arrancar el mineral negro cuando con las picas no pueden extraerlo, resultando de esta anormalidad patronal que los picadores no pueden realizar el trabajo necesario para obtener el jornal que perciben en relación con el avance que como destajistas efectúan.

Por este motivo hay obreros picadores que no cobran más de «cinco, seis y siete pesetas» el día que trabajan, habiendo días que sólo se les jan; habiendo días que sólo se les apunta en la tablilla de anuncios, y, con relación a los centímetros que han avanzado, «tres pesetas».

Los picadores que trabajan en el grupo denominado «La Modesta», de la precitada Sociedad, no han entrado al trabajo porque ya llevaban unos cuantos días realizando una labor penosísima sin poder sacar el jornal, pues los mínimos de salarios establecidos por el Sindicato Minero y la Patronal casi no rigen en ninguna mina, negándose a satisfacerlos los patronos, aunque comprueben que los obreros han trabajado, si bien por las dificultades de la empresa no han podido lograr más rendimiento.

Los picadores invierten el tiempo en «regar» la veta de tierra que está junto al carbón, y como éste no pueden desprenderlo de la piedra en que está situado, y que se llama techo, la mencionada regadura no se les abona. En esta situación deseperada están viviendo los mineros que trabajan a destajo en las explotaciones para extraer el carbón de las entrañas de la Tierra.

Los picadores que no necesitan casi dinamita son los que trabajan en las capas donde hay grandes cantidades de grisú acumulado, y que consiguen ganar un jornal con verdadera exposición de su vida en todos los instantes, pues el gas, con su potencialidad, consigue suavizar la dureza de la hulla.—Historión.

**Sobre un fallo del Comité paritario.**

OVIEDO, 26.—El conflicto de «Región» parece ser que tiende a resolverse. Conocedora la Federación Local de Sociedades Obreras de esta capital de que por el ministerio de Trabajo se ha fallado ya el asunto del conflicto que la Sociedad de Tipógrafos sostiene con la Empresa «Región», y cuyo fallo no ha sido cursado al Comité paritario ni a las autoridades encargadas de hacerlo cumplir, ha dirigido al ministerio de Trabajo el siguiente telegrama:

«Ministro de Trabajo. Madrid. Ante los perjuicios morales y materiales que causa a todos la prolongación del conflicto tipógrafos del periódico «Región», y teniendo conocimiento esta Federación Obrera de que ya está resuelta por esa superioridad la cuestión del fallo del Comité paritario, rogámosle trasmita órdenes oportunas que den solución definitiva a este asunto.

Excusamos decir cuánto agradeceremos que este asunto, tan prolongado, se solucione ratificando el laudo del Comité paritario, única manera de que la clase trabajadora pueda tener confianza en estos organismos de reciente creación, y que en esta capital es el primer caso en que tiene que intervenir en un conflicto de esta naturaleza, donde una Empresa se cree dueña y señora para despedir a los trabajadores cuando se le antoja.»

Cuando definitivamente conozcamos el fallo del ministro y se haga cumplir con rigurosidad a las dos partes, haremos unos comentarios adecuados para desvanecer las dudas que algunos tienen de la eficacia de estos organismos.—Rey.

## Castilla

**Nuevo Centro Obrero.**

LOS CORRALES DE BUELNA, 27.—En el inmediato pueblo de Barros se ha abierto otra Casa de emancipación proletaria.

hoy tremolamos nuestra enseña en las cercanías del feudo de los Quijanos; probando así la perseverancia de que somos capaces y la fe que tenemos en el triunfo definitivo de los ideales que alientan esta noble decisión de los que no nos dejamos vencer y mucho menos humillar.

Aunque de ánimo bien templado, pudimos en ciertos momentos sentir alguna vacilación ante el cerco que estrechaba cada vez más el radio de acción de nuestras actividades proletarias; pero desde que nos trajeron un Cristo - Macho, reflejo maravilloso de la angustia inmensa sufrida por los obreros de Las Forjas de Buelna, compendio de todas las extenuaciones que flagelaron los músculos de estos sufridos aldeanos, nos hemos fortalecido, porque él hace en el templo más propaganda por nuestra causa que la que nosotros pudiéramos realizar; porque quién ve en él al hermano que cayó abatido; quién, al padre que se agotó, y quién, al abuelo trémulo que con resignación estúpida aguantó tanta tortura de auellos azotes de esclavitud.

Los frentes de esta organización surgen muy débiles, pero correosos; lo que significa que habrán de sufrir los embates violentos de la soberbia capitalista sin resistirla aparentemente; pero siempre ganando posiciones. Vasay.

**Los trabajadores siempre pierden.**

EL CUBO DE TIERRA DEL VINO, 27.—Entre los obreros del campo de esta comarca existe un gran malestar por la escasez de la actual cosecha, pues los patronos aseguran que han recolectado un 25 por 100 menos de trigo qué en la cosecha anterior, y por un lado escasea el trabajo y por otro ya han subido el precio del grano nada menos que en 17 céntimos el kilo.

Estos dos problemas juntos hacen imposible la vida de los trabajadores del campo, que se ven supeditados a vivir sin ingreso alguno por falta de ocupación o con un jornal pequeñísimo si por casualidad trabajan.

La perspectiva que se presenta para el próximo invierno es verdaderamente aterradora, y alcanzará también a colonos y pequeños propietarios, que no podrán sembrar en la temporada que se aproxima porque, después de pagada la renta y demás obligaciones, no les quedan simientes ni existencias en metálico con que adquirirlas para poder sembrar.

Varios pueblos de esta comarca han pedido ayuda al Estado, como también que prohiba a los panaderos y harineros que se aprovechen de la situación encareciendo los artículos. ¿Serán oídos estos pobres trabajadores?—J. de la Mano.

Cooperativa Obrera "La Dignidad"
PETREL -:- ALICANTE
Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

¡MADRES!
La salvación de los niños en el período de la dentición es la verdadera DENTICINA
VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO
Más de cincuenta años de inmensos beneficios a los niños.
Pedid la verdadera DENTICINA
VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO
Se vende en Farmacias y Droguerías

PURGANTE YER
ES LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS
Precio 40 céntimos

## Nuestros muertos

En la Clínica de La Mutualidad Obrera falleció ayer doña Cipriana Fernández, esposa de nuestro correligionario Nicanor Vela Cruz, afiliado al Sindicato del Transporte y a la Agrupación Socialista Madrileña.

El entierro de la finada se verificará hoy, a las tres de la tarde, desde Eloy Gonzalo, 18, al Cementerio Civil.

Damos nuestro más sentido pésame al camarada Vela y demás familia por la desgracia que tan dolorosamente les afecta.

## CONCURSO

La Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, domiciliada en esta corte (Atocha, 115), saca a concurso entre casas impresoras la confección de su revista quincenal, cuya tirada se eleva actualmente a la cifra de 57.000 ejemplares por número.

El pliego de condiciones estará de manifiesto los días laborables, de las dieciséis a las veinte, en el domicilio social, hasta el día 15 de septiembre próximo.—El presidente de la Asociación, *José María Tejada.*

**El suceso de Villalba**

## Un camarero gravemente herido

Ayer mañana se recibió en el Juzgado de guardia un aviso telefónico manifestando que en el Hospital Provincial había ingresado gravísimamente herido un hombre.

El Juzgado se personó rápidamente en el benéfico establecimiento, recibiendo declaración al herido, el cual dijo llamarse Eugenio Sáez de la Hoz, de treinta y tres años, casado, de oficio camarero, con domicilio en la calle de Alvarez Gato, número 5.

Según nuestras referencias, Eugenio trabajaba los domingos en un bar establecido en Villalba, propiedad de Andrés Pajares.

Como el trabajar una vez a la semana no le producía lo bastante para vivir, Eugenio le indicó al dueño que si no le faciliba servicio con más frecuencia, no podría continuar yendo al bar.

El sábado, Eugenio recibió un aviso de Andrés pidiéndole que fuese al día siguiente a trabajar. En efecto; Eugenio llegó en el primer tren de la mañana.

Al verle sus compañeros no pudieron disimular su disgusto, sobre todo uno de ellos, llamado Urbano, que al hacer Andrés el reparto de las mesas y al ver las que designaba a Eugenio, se quitó el mandil, despidiéndose, y antes de salir del establecimiento se descaró contra el herido, desafiándole.

Transcurrieron varias horas, y cuando Eugenio se hallaba en la puerta del bar, de espaldas a la carretera, llegó Urbano, y, sin mediar palabra, le agredió por dos veces con una navaja, dándose a la fuga.

Engenio entró en el bas tambaleándose, y diciendo: «Urbano me ha matado», cayó al suelo, sin conocimiento, a consecuencia de la intensa hemorragia sufrida por las dos heridas que presentaba en la espalda.

Rápidamente fué trasladado a Villalba, donde el médico titular le practicó la primera cura; pero dada la gravedad de su estado, fué trasladado a Madrid con las debidas precauciones e ingresó en el Hospital Provincial.

Eugenio presenta dos extensas heridas en la espalda.

Este manifestó que al verse agredido asestó dos o tres golpes con una silla a su agresor.

El Juzgado de San Lorenzo de El Escorial instruye las oportunas diligencias.

## Sección de noticias

**Tribunal industrial.** — Señalamientos para hoy: Jurados obreros: Santiago Pérez y Jorge Unsáin; suplente, Miguel Llácer. Jurados patronos: Adolfo Marco y Arturo Lora; suplente, José Gancedo. A las nueve: Francisco Fernández Huéscar, ayudante de máquinas, reclama salarios correspondientes a descansos quincenales y gastos de viaje a la Compañía del ferrocarril de Argamasilla a Tomelloso. A las nueve y media: Enrique Escobosa Llera, dependiente de comercio de alpargatería, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono José Andión Cancio. A las diez: Angel Peña Castillo, en nombre de su hijo, menor, Marcelino, botones del cerillero del café Universal, que al llevar un encargo fué atropellado por un tranvía, reclama los tres cuartos de jornal, asistencia médicofarmacéutica e indemnización por la incapacidad total y permanente para su profesión habitual al patrono Antonio Puch y al dueño del café, Cipriano de Francisco.

**Casa de Palencia.**—Se convoca para mañana, a las diez y media de la noche, en el Hotel Imperial (Montero, 22), a los palentinos que pueda interesarles el viaje colectivo a Palencia con motivo de las próximas fiestas anuales, para cuya excursión se ha conseguido una reducción de precios de la Compañía del Norte.

# Deportes

**«NATURA» TRIUNFA EN SU REAPARICION**

Como teníamos anunciado, el domingo se jugó un interesante encuentro amistoso en Carabanchel Alto, entre los equipos Sociedad Recreativa y Agrupación Obrera «Natura».

Este encuentro era el primero que jugaban los de «Natura» después de la reorganización.

Se formó el equipo de prisa y corriendo, sin que la mayor parte de los jugadores lo hubieran hecho ninguna vez juntos; con franqueza hemos de decir que no confiábamos en el triunfo—se nos había dicho que el equipo de Carabanchel formaba un buen conjunto—, y, sin embargo, la victoria sonrió al equipo de la Casa del Pueblo de Madrid.

Favorecidos por el aire, los de «Natura» dominaron durante el primer tiempo, pero de este dominio no supieron sacar gran ventaja, porque en muchos de los jugadores se notaba un gran desentrenamiento; además se cargó todo el juego al lado izquierdo, siendo éste el gran error en que incurrieron las huestes capitaneadas por Antonio Varela.

En los primeros cuarenta y cinco minutos de juego se mandaría un par de veces el balón al extremo derecha.

Fernando López cruzó admirablemente un balón, poniéndolo fuera de los alcances de Fernández, marcando el primer tanto para «Natura».

Y poco después Pulido, después de una gran jugada, tiró por bajo, consiguiendo el segundo.

Los de la Sociedad Recreativa se defendieron bien; sobre todo la defensa jugó acertadamente; los delanteros quisieron hacer juego por el centro, y esto era muy difícil con una defensa tan rápida como la de «Natura».

Merece mencionarse una bonita jugada de Pulido que terminó con un remate que salió rozando el larguero, y un fallo de Espinosa, ante un tiro de García, que pudo ser el primer tanto para los carabancheleros si hay más decisión en sus atacantes.

La segunda parte fué favorable por completo a los de Madrid, que desarrollaron un mejor juego de conjunto que sus contrarios; Fernández demostró ser un buen guardameta, así como Zamorano un gran defensa. Nos extrañó mucho el desconocimiento del campo por parte de los de la Recreativa.

Todos los ataques de los de la Recreativa morían al llegar a Gutiérrez-Camacho, que formaron una pareja defensiva ideal. Espinosa apenas intervino en los cuarenta y cinco minutos últimos; únicamente una vez, en que con valentía arrebató un balón a Castañeda cuando éste se disponía a fusilar el tanto.

Un goal se marcó en esta segunda parte para «Natura», siendo el autor de él Pulido, de un fuerte punterazo. Hubo un pequeño barullo ante la meta de Fernández, que no terminó en tanto por verdadera casualidad.

Con el triunfo de «Natura» por 3-0 terminóse el encuentro, bien arbitrado por el entrenador de la Sociedad Recreativa, don Máximo Sanz.

Los equipos se alinearon del siguiente modo:

Sociedad Recrativa: Fernández; Moncada, Zamorano; Zofío, Zamorano (A.), Oliva; Castán, Castañeda, García, Herranz y Escobar.

«Natura»: Espinosa; Mejorada, Camacho; Barrero, Bolle, González; Gutiérrez, López (F.), Pulido, Page y Varela.

En la segunda parte Gutiérrez pasó a la defensa; Mejorada a la línea media, ocupando el centro Barrero, Bolle a interior derecha y Fernando López a extremo derecha.

En el intermedio del partido tuvo efecto una carrera de cintas, que resultó muy interesante.

Las cintas fueron regaladas por señoritas de la localidad.

La Agrupación de Carabanchel Alto obsequió con un refresco a los jugadores de los equipos, así como a los camaradas de Madrid que acudieron a presenciar el encuentro.

El acto resultó muy simpático.—A. García.

**EL BARCELONA EMPATA EN MONTEVIDEO**

MONTEVIDEO, 27. — El partido anunciado entre el Peñarol de Montevideo y el Barcelona, campeón español, ha respondido a las esperanzas que se tenían puestas en lo referente al interés de la lucha.

Desde luego se notó en cuanto comenzó el juego que los catalanes habían recobrado sus fuerzas y llegaban dispuestos a dejar bien puesto el pabellón. Así se vió que después de un juego muy reñido, el propio Samitier, que tomó parte en el match a pesar de no hallarse completamente bien de la lesión que sufriera en Buenos Aires, logró marcar el primer tanto en favor de su bando, sin que el guardameta uruguayo pudiese evitarlo.

La pelea se exacerbó entonces por ambas partes, pues los uruguayos, y muy especialmente el formidable Fernández y el lateral Gestido, hicieron esfuerzos titánicos para obtener el empate, el cual lo consiguió el veterano Pendibene, a pesar del gran juego que desarrollaron los azulgrana, y en particular Walter, que se distinguió notablemente en esta fase del partido.

Comiénzase la segunda parte en medio de una mayor expectación del numeroso público, en virtud del empate, y aunque los españoles arremeten con denodado empeño, los agilísimos jugadores uruguayos, en general, y sobre todo Gestido y Fernández, neutralizan la labor de aquéllos.

Cuando se creía que el triunfo de los españoles quedaba asegurado por un tiro de gran efecto que lanzó Arnau, el árbitro, Lombardi, lo declaró nulo por dudoso. Esto determinó que el partido acabase con empate a 1-1.

El público salió satisfecho del partido, pues ambos bandos jugaron con gran nobleza, dentro del mayor deseo de triunfo.

Se espera con ansiedad el resultado del partido del próximo domingo entre el Nacional uruguayo y el Barcelona, después del cual regresará éste a España.—Atlante.

**CARRERA DE NOVELES**

El domingo se celebró la anunciada carrera para principiantes organizada por la Unión Velocipédica Española.

El recorrido era Madrid-El Molar y regreso, 80 kilómetros aproximadamente.

El orden de llegada a la meta fué el siguiente:

1, F. Padilla, en 2 h. 54 m. 5 s.; 2, Sebastián Aguilar, en 2 h. 54 m. 6 s.; 3, José González, en 2 h. 54 m. 7 s.; y después: Secundino Ruiz, Isidoro Fuentes, Fortunato Gil, Francisco Martínez, Florentino Rodríguez, Pablo Santos, Arcadio Barrón, Manuel Rojo, Inocente González, Pascual Palancarejo, Isaac Canos y José Arias.

Para la prueba se inscribieron 29 corredores, tomando la salida todos.

POMPAS FUNEBRES
Arenal, 4 -:- Teléfono 11190

# Espectáculos

Funciones para hoy

**APOLO.—Compañía de Aurora Redondo Valeriano León.—A las once, MADEMOISELLE NANA. Tres pesetas butaca.**

FUENCARRAL.—A las seis y tres cuartos, La del soto del parral.—A las diez y tres cuartos, La alsaciana y Juegos malabares.

**SUSCRIPCIONES:**
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
**25 ejemplares, 1,75 ptas.**

# EL SOCIALISTA

**PUBLICIDAD**
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Sobre táctica societaria

## Conferencia de Andrés Saborit

RENTERIA, 27.—Como estaba anunciado, se celebró en el salón Reina Victoria la conferencia del secretario del Partido Socialista, en representación de la Unión General de Trabajadores, camarada Andrés Saborit.

Hizo la presentación del conferenciante el obrero federado renteriano Bernardo López.

Comenzó Saborit diciendo que hacía tiempo tenía grandes deseos de hablar a los trabajadores de la industriosa villa de Rentería, sin que hasta ahora lo hubiera podido conseguir, así como en otras localidades de la provincia. Dice que como existen elementos de mala fe, es necesario que la clase trabajadora conozca los secretos que encierran los Comités paritarios, sin que su existencia suponga, claro está, una determinada colaboración del elemento obrero organizado con otros elementos.

Hace ver que esta campaña ha sido organizada de acuerdo con el Comité de la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián. Habla después de la necesidad de admitir el principio socialista, de que es necesario atender en justicia las demandas de la clase trabajadora. Agrega que porque exista una dictadura en Portugal y Polonia, repúblicas, e Italia y España, monarquías, no por eso deben abandonar los ideales; hacer lo contrario es adoptar una posición egoísta, no arriesgando nada o demostrando una cobardía. Recuerda que el pueblo español lleva cinco años sin Parlamento, y, sin embargo, no se deja de actuar en el círculo en que nos desenvolvemos, a pesar de algunas críticas anarquistas. Ahora, como antes, se hacen las campañas de educación entre la clase trabajadora dentro de las limitaciones actuales, pero sin dejar de acudir a las Corporaciones paritarias, Consejos del Trabajo, etc., etc.

Se sabe que el decreto de los Comités paritarios no está confeccionado como quisiéramos nosotros; pero aunque adolece de algunas deficiencias, sin embargo, nos conviene en otras. Los delegados de la clase trabajadora que formen parte de estos Comités deben estar bien capacitados para defender los intereses de sus representados. Esta organización es muy diferente a las antiguas Juntas de Reformas Sociales.

Demuestra Saborit con pruebas y datos que ni los miembros de la Unión General ni los del Partido Socialista han pedido la confección de esta organización corporativa al Gobierno, ni han prestado su colaboración. Pero una vez publicado en la «Gaceta» el decreto-ley de los Comités paritarios, hicieron ver al ministro del Trabajo los aciertos y defectos del mismo.

Hace constar que ni la Unión ni el Partido son colaboracionistas; son como siempre han sido. Cree es un deber no abandonar los derechos de la clase trabajadora ante ninguno de los organismos oficiales. Esto no es más que defender los derechos de todos los trabajadores, lo mismo que lo hace la clase capitalista, que no repara en nada, sea el Gobierno que sea, para atender y defender sus intereses. Defender los derechos de la clase trabajadora es un deber moral, pero nunca una claudicación, como lo vienen diciendo los elementos enemigos de la Unión y del Partido Socialista. Hace ver que el principio de libertad es el Socialismo.

Siguiendo en sus apreciaciones sobre el tema corporativo, dice que éste es resultado de las post-guerra, y manifiesta cómo la Unión y el Partido lo ha admitido como resultado natural en defensa de la clase trabajadora. Dedica un recuerdo a Pablo Iglesias con tal motivo.

Extendiéndose en consideraciones, dice que la masa de la Unión General no es toda socialista. ¿Por qué se injuria, pues, a los socialistas? A los socialistas se les hace responsables siempre de todos los males. Se les ha injuriado porque no impidieron la Gran Guerra europea; se los injuria en la paz y en todas las situaciones. ¿Pero, es que los socialistas han de someterse al capricho de esas gentes que los critican? Los socialistas no tenemos fuerza suficiente para hacerlo todo. Sabemos bien las patrañas de que se valen todos esos elementos para desmoralizarnos. Los conocemos muy bien. Dice después, dirigiéndose a la clase trabajadora, que si las leyes sociales no se cumplen, será por la desorganización de la clase trabajadora, por el abandono existente en la misma. Combate la taberna, las plazas de toros y otras cosas por el estilo, sintiendo que esto sea la distracción de la clase obrera.

Estudia lo que significa el Retiro obrero y lo que podría ser si la clase trabajadora estuviera bien organizada. Señala asimismo otros beneficios que se podrían conseguir con una buena organización. Volviendo a los Comités paritarios dice que estos organismos son elementos de lucha, porque en ellos se encuentran frente a frente elementos patronales y obreros y en ellos hay que solventar problemas importantísimos para la industria y la clase trabajadora, y por eso los obreros que en ellos representen a su clase deben estar bien capacitados culturalmente.

La orientación que se dé a la clase trabajadora para sus luchas sindicales—dice—debe ser la organización; pero esto no hay que llevarlo por derroteros de revolucionarismo catastrófico. A esto recuerda la huelga general del 17, haciendo ver cómo fracasó ésta para siempre, no porque ahora vivamos con dictadura, sino porque la organización obrera, sin dejar de ser revolucionaria, no la cree conveniente, porque ve que es contraproducente.

Termina diciendo que la clase trabajadora no debe combatir el régimen corporativo, ya que, como lo ha hecho ver, es un lugar de lucha entre patronos y obreros, puesto que en dichos organismos se defienden intereses de ambas partes, y el abandonar dichos Comités sería dejar campo libre a nuestros enemigos. Señalando esto de la colaboración, como suponen algunos, cita con hechos, como el de la Confederación General del Trabajo cuando intervino gubernamentalmente en Francia para solucionar varios conflictos importantes.

Terminó afirmando que la organización obrera de la Unión y del Partido está como estaba antes del 13 de septiembre: en su puesto; y recomendó a todos los obreros que cumplan con sus deberes sindicales.

El orador, que estuvo muy feliz, fué aplaudidísimo al terminar su interesante conferencia.

El salón se hallaba completamente lleno de público.—José Graner.

## El ministro de Gracia y Justicia prepara un decreto de indulto general

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte—dice «La Nación» de anoche—, se trasladó ayer, a medio día, a Puente de San Miguel, donde, aislado de todo, dedicará unos días a terminar la redacción definitiva del Código penal, conforme a los últimos acuerdos del Consejo de ministros.

Aunque el Código se promulgue, no regirá hasta el día 1 de enero próximo.

Al propio tiempo el ministro concluirá la redacción del discurso de apertura de los Tribunales y estudiará las bases de un decreto de indulto general. También preparará otros trabajos, y la ausencia del señor Ponte no excederá de una semana.

No pagaba los impuestos

## Y le embargan varias fincas a Levine

NUEVA YORK, 27.—Han sido vendidas en pública subasta gran parte de las propiedades que el multimillonario Levine posee en Long Island, obteniéndose una recaudación superior a los 100.000 dólares.

Dicha suma será confiscada por la Hacienda norteamericana con objeto de hacer efectivos varios impuestos que el célebre multimillonario adeudaba al Estado.—Atlante.

## El alza injustificada del precio del aceite

Del pueblo de Rioja (Almería) nos envían datos muy interesantes relacionados con el precio del aceite y la cosecha que hubo de este artículo el año pasado, que damos a la publicidad para que los recojan los encargados de regular el mercado del aceite, tanto en el consumo como en el precio.

El alza que se ha operado en el precio del aceite—nos dicen—tiene su origen en la ambición desenfrenada de los acaparadores, que obran a su capricho y fijan precios a su gusto, causando con ello un grave daño a todo el mundo, a la vez que ellos obtienen ganancias fabulosas.

¿Cómo es posible que estos señores puedan proceder como lo hacen sin que nadie les ponga límite a tan ilegal ambición?

Hemos tenido un año de producción de aceite tan extraordinario, que bien puede decirse que hay suficiente para el consumo de tres años, y, sin embargo, a pesar de la abundancia, se ha iniciado la carestía en términos inconcebibles; pues del precio de 13 a 15 pesetas arroba de 11 kilos y medio, según clase, que se ha cotizado en los puntos de producción hace unos meses, nos encontramos ahora que el acaparador vende esa unidad de peso a 26 pesetas, lo que representa un aumento de 12 ó 13 pesetas en arroba, o sea una peseta en kilo.

Tenemos noticia de que en pueblos productores, como Ubeda, fueron acaparadas muchos miles de arrobas de aceite al precio de 13, 14 y 15 pesetas, y hoy la venden a 26 pesetas.

Al reflexionar acerca de lo que ocurre en España en cuestión de abastos, nos vemos obligados a pensar que lo que se proponen unos cuantos señores es enriquecerse en poco tiempo a costa del hambre del pueblo; pues al encarecer los artículos de primera necesidad, como el aceite, en la cuantía indicada, no hay posibilidad de que el trabajador pueda adquirir cantidad suficiente para malpreparar sus guisos.

Algo parecido sucede con el trigo y el arroz, que, con el aceite y algún otro artículo, son la base de la alimentación de las clases modestas, y, sin embargo, nada se hace para evitar los estragos que la carestía está causando.

¿Qué razón hay para que el aceite se venda a más de 15 a 20 pesetas arroba.

Aceite sobrante de la pasada cosecha hay todavía en gran cantidad. La cosecha del año actual no se presenta mala. ¿Por qué, entonces, la carestía?

Reflexiónese acerca de lo que dejamos apuntado, que bien merece la pena, y no se tolere a quienes nada hicieron en favor de la riqueza pública que obtengan ganancias ilegales.

## Comité paritario de Dependientes de Vaquerías

En la elección celebrada por la Sociedad de Dependientes de Vaquerías, Cabrerías y Despachos de Leche, el domingo último, en la Casa del Pueblo para elegir los vocales que han de representarlos en el Comité paritario del ramo, fueron nombrados los siguientes compañeros:

Vocales efectivos: Gregorio Sastre Sánchez, Edelmiro García Sánchez, Gregorio Martín Avila, Manuel Giménez Gómez, Victoriano San Juan Moreno, Julián Martín Bastida y Eladio Roldán Rimonte.

Vocales suplentes: Gerardo Giménez Gutiérrez, Alejandro García Prieto, Mariano Domínguez Torrejón, Cipriano Yubero Lozoya, Federico Villegas, Avelino Yustes Arenas y Bernardo Durán Martín.

NUESTRAS INSTITUCIONES

# Cooperación y Mutualismo

Bruselas, la roja

## La Cooperación Socialista

Uno de los instrumentos de lucha más eficaces del proletariado belga es la cooperación de clase, puramente socialista. Yo no soy partidario de la neutralidad cooperativa, aunque transija con ella por la fuerza de las circunstancias. Donde los socialistas sean los creadores de una Cooperativa, si mi juicio hubiese de prevalecer, sería francamente socialista, en su esencia y en su forma. Como debe serlo, como lo es ya, más cada día, la organización obrera sindical.

Ved, si no, este proletariado belga. Ved su manifestación gigantesca, al frente de la cual, tras los heraldos ya descriptos, iban otros cuatro caballos, revestidos de rojo, y montados en ellos cuatro camaradas con los cuatro estandartes que simbolizan la manera especial de actuar del Socialismo belga: la bandera de la Comisión Central Sindical, de la que es secretario Mertens, que agrupa a la gran masa de población obrera. Es el nervio de todo. Es la cantera. A su lado, la bandera del Partido, cuya secretaría desempeña Van Roosbroeck. La acción política y la acción sindical, unidas, entrelazadas. En el Comité Nacional del P. O. B. la Comisión sindical está representada de modo directo, y así, ni se entorpece ni se obstaculiza la marcha progresiva del Socialismo. Junto a las banderas del Partido y de los Sindicatos, la de las Mutualidades, con 400.000 asegurados; la de las Cooperativas, con un número algo mayor... Solamente la Unión Cooperativa, de Lieja, ha conseguido estas cifras fantásticas: Ingresos en 1918, 18.815.973,55 francos. En 1928, 270.000.000. Diferencia es más, en diez años, 252.815.973,55 millones. Cooperadores en 1918, 35.185. En 1928, 71.603. ¿Os dais cuenta, camaradas de la Casa del Pueblo de Madrid, de lo que podría ser de la organización obrera madrileña si de aquí a diez años hiciéramos algo parecido? Cerca de 70.000 cotizantes, si no exceden de esa cifra, hay en la Casa del Pueblo de Madrid. Si cada uno de ellos fuese un mutualista y un cooperador, en diez años, ¿qué poderío no habríamos alcanzado? ¿Qué obras de educación, de arte, de cultura, de deportes, de excursionismo, de asistencia social, de resistencia en las huelgas, no podríamos desarrollar?

¿Que la cooperación no es posible entre nosotros? ¡Oh, no! La cooperación es posible, y además, será forzoso que alguna vez nos decidamos a hacerlo, en grande. Ahora, que la cooperación no puede fundamentarse en una mala educación de clase. No se puede ir a la Cooperativa sólo porque el producto sea mejor y más barato. Llegará a ser mejor y más barato, si se va, y se continúa yendo, y se sigue fiel al ideal cooperativo. Así como en el terreno sindical nos parecen unos malísimos luchadores los que sólo se acercan a las Sociedades obreras cuando hay petición de aumento de salario, en el terreno cooperativo son unos malísimos socialistas los que desean entrar en regateo con presupuestos en la imprenta del Partido o con regateos en la Cooperativa Socialista. El precio justo, lo que sea necesario poner, sin competencia con el comercio privado, desleal e hipócrita. Y en las juntas generales, a dar la cara sin temor, a defender la cooperación, como un instrumento de lucha, no como un negocio que redima del trabajo a unos cuantos. Porque esto no es exacto, no debe ser exacto. A la Cooperativa hay que servirla con más abnegación que a un patrono. Hay que poner el alma en ella. No se puede dejar de llevar un trabajo a la imprenta del Partido por amistad con un particular. No se puede dejar que nuestras mujeres compren al tendero de la esquina, a sabiendas de que nuestra Cooperativa dependerá de lo que nosotros hagamos por ella. Barcelona, en esto, es más que Madrid. Y no debe serlo. Porque Madrid, con su tradición organizadora, está en el deber de no estancarse, de perfeccionar sus métodos de lucha, de ser mañana una Bruselas roja... ¿Sabéis lo que, en diez años, han hecho los cooperadores de Lieja? Han devuelto a los consumidores 65 millones de francos. Apuntad la cantidad. Nuestras mujeres, con una cifra igual de ingresos en nuestra Cooperativa, se encontrarían con 65 millones de pesetas en diez años. Eso significa un aumento en los salarios. Eso significa además una garantía de vida. Porque en Lieja tienen 3.591 viejos y viejas pensionados, a los cuales han entregado ya 4.975.013,98 francos, y a los cuales seguirán sosteniendo mientras vivan... Pero, además, la Unión Cooperativa de Lieja ha donado 6.718.225,27 francos para obras de solidaridad. ¡En diez años! ¿No se podrá hacer algo parecido en Madrid? 70.000 cooperadores, que, uno con otro, dejaran al día en la Cooperativa Socialista Madrileña dos pesetas, darían un ingreso de 140.000 pesetas; al año, 52 millones; en diez años, 520 millones. Como en Lieja, ¿por qué no? Un obrero minero es el director de todo ese formidable armazón cooperativo. Obreros manuales son los senadores, los diputados y los concejales de Lieja. De 70 Ayuntamientos que rodean la villa, burguesa aún, 64 tienen mayoría con alcalde socialista...

Y en Lieja hay un diario socialista, «La Wallonie», que dirige León Troclet, el autor de un folleto tres veces editado ya en español, «Socialismo y Anarquismo», tema siempre de actualidad en nuestro país.

La manifestación del domingo rojo fué posible en Bruselas por la fuerza que con la cooperación socialista ha adquirido aquí el Partido Obrero. Alguien quiso ridiculizar esto diciendo que la cooperación belga era la vaca de leche del Partido Obrero. ¿Y qué? La vaca de leche que ha salvado la organización. La vaca de leche que ha creado obras gigantescas de cultura, como la Escuela de Educación Obrera, como las Casas del Pueblo, de que está sembrado todo el país. Eso hace falta en España. Crear una cooperación socialista, auxiliadora de su acción sindical y de la acción política. Poner pasión, entusiasmo, en la obra. Servirla, con propósito de vencer en la empresa. Y romper con la rutina, con el comercio privado, con los intereses creados, con los egoísmos individuales, con lo que ata nuestros pasos y contiene nuestra lengua muchas veces.

No es tan fácil ser socialista. Sí lo es llamárselo, y hasta, a veces, llevar el «carnet» rojo. Pero el «carnet» rojo, en Bélgica, tiene cuatro grandes casillas: Partido, Sindicatos, Cooperación, Mutualidad... De esas grandes casillas nacen luego docenas de pequeños organismos, y del conjunto de todo ello, 4.000 banderas rojas, 1.000 bandas de música, 25.000 guardias rojas, 800.000 votos.

En España hay quien supone que se pueden ganar las elecciones... ¡con votos de la burguesía!

Así nos lucirá el pelo, como nos dejemos ganar por la pereza.

**Andrés SABORIT**

## La Mutualidad Obrera

Se ha reunido el Consejo Central de esta entidad en su sesión ordinaria semanal. Asisten los compañeros siguientes: Bruno Navarro, Enrique Pérez, Rojo, Partagás, Santandréu, Génova, Manrique, Alonso, Dombriz y el gerente. Se excusan Santiago Pérez y Bernardino Blanco.

Un solicitud de aumento de sueldo que recibe el Consejo se deja para cuando resuelva otras que tiene en estudio. Se conceden varios permisos a los profesores que lo solicitan.

La señora viuda de don Aurelio Villa envía carta dándose por notificada de que desde el día 24 del actual dejará de prestar los servicios de funeraria, que los realizará desde esta fecha la Empresa denominada Nuestra Señora del Carmen, con domicilio en la calle de las Infantas, 25.

El propietario de la casa en la que tiene instalado un importante servicio La Mutualidad Obrera se niega a acceder a un favor que se le pedía.

El Consejo decide no contestar una carta de un asociado por los términos inadmisibles en que está escrita.

Se da lectura al número de fórmulas que han recetado los profesores de la entidad a los mutualistas en el pasado julio, que ascienden a 14.488.

Acto seguido el Consejo aprueba, para llevar la propuesta a la próxima junta general, una reforma de las bases de concurso de prácticos y mozos de farmacia.

Se acuerda después solicitar del Consejo de la Cooperativa de Casas Baratas unos datos que se consideran precisos para resolver lo referente a la instalación de un Consultorio en dicha barriada.

Se acuerda comenzar los trabajos para llevar los servicios de la entidad a zonas más lejanas de las actuales. Se dará principio a esta labor por las correspondientes a Carabanchel Bajo. A este fin se comenzarán en seguida los trabajos preparatorios.

Se deja para otra sesión lo que haya de hacerse para honrar la memoria del que fué en vida nuestro compañero Ramón García Díaz, que al morir dejó sus bienes a La Mutualidad.

A una carta que se recibe de un compañero tratando de su baja, se acuerda contestarle lo oportuno.

El gerente informa de que visitó el domingo día 19 a los compañeros Besteiro y Osorio, encontrándolos en magnífico estado de salud. Se acuerda conste en acta la satisfacción del Consejo por tan gratas noticias.

Se acuerda que se abra concurso en seguida para proveer dos plazas de meconógrafas supernumerarias.

Se despachan otros asuntos de menor importancia, y se levantó la sesión.

## Hacia la constitución de una Cooperativa de consumo

La propaganda realizada por nuestro compañero Fabra Ribas en la colonia de casas baratas Bellas Vistas, situada en la calle de Francos Rodríguez, 27, despertó gran interés entre los numerosos consumidores que le escucharon, los cuales tratan ahora de constituir una Cooperativa de consumo.

Con el propósito de llevar a la práctica la idea apuntada, reuniéronse el sábado, día 25, buen número de simpatizantes, los cuales acordaron, después de animada discusión, nombrar una Comisión encargada de redactar un estatuto, que habrá de presentarse, en el término de un mes, a la aprobación de cuantos deseen pertenecer a la Cooperativa de consumo que se trata de organizar.

Dicha Comisión está formada por los señores Núñez Losada, Martín, Márquez, Graceli y nuestros compañeros Fabra Ribas, Manuel Rojo y Rafael Heras.

Deseamos que el propósito que anima a este grupo de consumidores no se malogre, porque cada día se hace más necesaria la intervención de las organizaciones cooperativas en la vida pública, para poner coto al abuso escandaloso de los agiotistas que, mediante la confabulación, se enriquecen a costa de la salud de los ciudadanos, al propio tiempo que laboran por sustituir el régimen económico actual, basado en el provecho individual, por otro organizado en interés de la comunidad.

Como tenemos la seguridad de que esta Cooperativa no será tan sólo una empresa económica, sino una obra de idealidad, que ha de contribuir a realizar la transformación social que nosotros ansiamos, recomendamos con todo interés a cuantos compañeros viven por los barrios altos presten su concurso personal a esta Cooperativa que se proyecta establecer, enviando su adhesión al compañero Rafael Heras, Francos Rodríguez, 27, casa número 6.

## Grupo de estudios cooperatistas

Este Grupo, que se ha asignado la misión de llevar a cabo una labor sistemática de enseñanza de la cooperación en España, con la colaboración de personas de reconocida competencia en la materia, convoca a todos cuantos simpaticen con la cooperación a una reunión para tratar de «la labor a realizar el próximo curso 1928-29».

Esta reunión se celebrará el día 30 del corriente, a las diez y media de la noche, en la Casa del Pueblo.

Nuestro compañero Fabra Ribas hará consideraciones sobre el particular y explicará la propaganda que ha realizado en Cuba con ocasión de su reciente viaje a dicho país.

—

La Juventud Socialista ha recibido una comunicación por la cual queda enterada de que el Grupo de Estudios Cooperativos, que el año pasado tan buena labor realizó, bajo la dirección del compañero Fabra Ribas, se reunirá el día 30 del corriente, a las diez y media de la noche, en la Casa del Pueblo de Madrid.

Dada la importancia que la cooperación tiene para nosotros los jóvenes socialistas, y casi seguros de que las nuevas formas que han de regir este Grupo han de satisfacernos por completo, tenemos el deber de invitar a la reunión a todos los afiliados de la Juventud, y en particular a aquellos más entusiastas de la cooperación, que ya hace tiempo aspiran a la formación de un Grupo cooperativo.

También sabemos que este Grupo, en su próximo curso de educación cooperatista, contará con elevadas personalidades en la materia, y su labor es de esperar sea verdaderamente eficaz.

No ignorando que los jóvenes socialistas madrileños todos sienten un gran entusiasmo e interés por desarrollar en nuestra país el movimiento cooperativo, les aconsejamos el ingreso en el citado grupo, del cual, con interés, todos saldremos beneficiados.

Por el Comité de la Juventud Socialista: el secretario, *O. S.*

## Proyecto de ley de Cooperativas

(*Continuación.*)

Art. 67. La Junta Central de Cooperación tendrá personalidad jurídica propia, con capacidad suficiente para adquirir, poseer y enajenar bienes, contratar y realizar cuantos actos convengan al cumplimiento de sus fines y con arreglo a las leyes. Para enajenar bienes inmuebles necesitará autorización especial del Gobierno.

Art. 68. Los recursos económicos de que podrá disponer la Junta Central de Cooperación serán:

1.° Las cantidades que se le asignen con cargo a los presupuestos generales del Estado.

2.° Los derechos que las disposiciones reglamentarias le autoricen a percibir por determinados servicios.

3.° Los productos de sus publicaciones y de sus bienes en general.

4.° Las cantidades que reciba en concepto de legados, subvenciones, donativos o cuotas.

5.° Cualquier otro ingreso para cuya percepción esté la Junta autorizada por el Gobierno.

Art. 69. En las regiones o en las provincias en que el número y desarrollo de las Cooperativas lo aconseje, podrá constituirse una Delegación de la Junta Central, guardando con ésta la mayor analogía posible en cuanto a su composición.

Las Delegaciones auxiliarán a la Junta Central en el registro y calificación de las Cooperativas; emitirán los informes que pidan la Junta Central o las autoridades provinciales o locales; ejercerán vigilancia sobre las entidades de carácter cooperativo existentes en su territorio; les prestarán asistencia técnica, tutelarán sus derechos, resolverán sus diferencias cuando les fueren expresamente sometidas por las entidades interesadas y ejercerán las demás atribuciones que las disposiciones reglamentarias les encomienden.

La designación de los vocales representantes de las Cooperativas se hará por las Federaciones Regionales o Provinciales correspondientes, y, en su defecto, se procederá a la elección entre las Cooperativas de la misma clase existentes en la región o provincia.

Art. 70. Las Sociedades Cooperativas están obligadas:

1.° A remitir a la Junta Central y a la Delegación correspondiente, dentro de los dos meses siguientes a la terminación de cada año, una copia de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.° A remitir, dentro del mes de julio de cada año, un estado de situación en 30 de junio anterior.

3.° A comunicar a la Junta Central, y a la Delegación en su caso, dentro del plazo de cinco días, todas las alteraciones habidas en sus organismos directivos. Cuando se trate de Sociedades de responsabilidad ilimitada, comunicarán también las altas y bajas de socios.

4.° A contestar verazmente a cuantas preguntas les dirijan la Junta Central o la Delegación correspondiente sobre las operaciones sociales realizadas y facilitar la inspección hecha por funcionario competente.

Art. 71. Las dependencias oficiales de todo orden facilitarán a la Junta Central de Cooperación y a sus Delegaciones los datos e informaciones de que dispongan y que aquéllas necesiten para el cumplimiento de sus fines.

Art. 72. Todas las entidades cooperativas habrán de ser inspeccionadas, a lo menos, una vez cada tres años.

La inspección podrá hacerse:

1.° Por inspectores especiales de nombramiento ministerial, a propuesta de la Junta Central de Cooperación.

2.° Por inspectores temporales, autorizados para casos concretos y determinados, o por plazo no superior a un año. Estos inspectores habrán de ser funcionarios oficiales o peritos en la materia. La propuesta de los inspectores temporales la hará la Sección de Inspección de la Junta. Cuando se trate de peritos, la Sección podrá proponerlos por iniciativa propia o por indicación de alguna Federación de Cooperativas.

En caso de especial importancia, la Junta Central o sus Delegaciones podrán nombrar Comisiones inspectoras, compuestas de dos o más vocales, y asistidas por un funcionario técnico.

Art. 73. Será pública la acción para denunciar las infracciones de la presente ley y de los reglamentos para su aplicación.

CAPITULO VII

**Difusión y enseñanza de la Cooperación.**

Art. 74. Los maestros de las escuelas nacionales y los jefes o directores de todos los centros oficiales de enseñanza facilitarán, por los medios que tengan a su alcance, la creación y el funcionamiento de las Cooperativas escolares respectivas.

Las autoridades correspondientes cuidarán de recomendar y facilitar que dentro de las posibilidades de cada caso se organicen cursos libres complementarios, conferencias y ejercicios prácticos de cooperación, bien con el personal propio de cada escuela o centro de enseñanza, bien de acuerdo con la Junta Central de Cooperación.

Art. 75. Con la modalidad conveniente en cada caso, se incluirá la enseñanza de la cooperación en todos los planes docentes de grado superior al primario.

Art. 76. La Junta Central de Cooperación, en la medida más amplia que permitan los medios de que disponga, organizará la enseñanza ambulante, prestará ayuda a los centros deseosos de dar cursos breves o lecciones especiales sobre cooperación, y organizará en cada ocasión, por sí o de acuerdo con algún centro oficial o con las organizaciones cooperativas y con la aprobación del ministerio de Trabajo, las enseñanzas superiores y complementarias más convenientes; atendiendo de un modo especial a la formación de los futuros profesores y de los inspectores de Cooperativas.

Hará también una intensa labor de difusión y divulgación utilizando la imprenta, las proyecciones, la perifonía y demás medios auxiliares. Contribuirá asimismo a la organización y celebración de concursos, Exposiciones, conferencias y Congresos, por propia iniciativa o secundando iniciativas ajenas.

(*Continuará.*)

¿Accidente de aviación?

## Hasta ahora no se ha encontrado mas que las gorras de los aviadores

VICTORIA (Columbia británica), 27.—Se teme por la suerte de los tripulantes de un avión comercial que salió ayer con dirección a Seattle, pues no se ha recibido la menor noticia de su paradero.

Formaban la tripulación citada un piloto, un mecánico, un radiotelegrafista y varios pasajeros, entre los que se encontraba el célebre novelista Mac Kaliun Scott.

Según informes llegados a última hora, se sabe que las gorras de dos pasajeros han sido encontradas flotando en una playa, en la que se encontraban grandes manchas de aceite.—Atlante.

Las subsistencias

## El aceite, las patatas y la tasa

En la plaza de la Cebada no hay patatas. Los pocos vagones que llegan a la estación de Atocha son vendidos en la misma a «patateros» que se dedican a servirlas a las tiendas y puestos detallistas y a algunos de éstos que también acuden a buscarlas por la imposibilidad de encontrarlas en plaza y poder ofrecerlas al público como «reclamo» por carecer de ellas sus colegas, dada la escasez.

Cuando hay abundancia de género, como ocurría este tiempo pasado, se venden a precio inferior a la tasa por su mucha concurrencia en el mercado; cuando hay escasez, los que las tienen en los puntos de procencia — la región valenciana en esta época—no las mandan al mercado madrileño por estar tasadas, o no las piden los asentadores, que es lo mismo, por igual causa; y si las reciben, burlan los precios marcados por los tasadores... o pierden dinero en el negocio; y como a esto, naturalmente, no se avienen, las venden a precio superior al tasado, aunque en la factura no conste sino el precio oficial.

Tenemos noticias fidedignas de que en la estación de Atocha cobran los asentadores dos pesetas en saco de patatas—dos céntimos en kilo de sobreprecio sin incluir en la factura—a los detallistas y vendedores, *y si no no se las venden.*

Así es que la ineficacia de la tasa salta a la vista; si hay abundancia de un producto, se vende a precio inferior, y si escasez, se burla la tasa o se carece de él, aunque pongan mucha diligencia y mano dura las autoridades encargadas de estos menesteres del abasto público; tal es el poder del tinglado que forman acaparadores-asentadores.

También suele darse el caso de que el producto que Madrid no llega estén otras plazas abarrotadas por ser allí el precio de tasa más elevado y ofrecerles, por tanto, más ganancia; y si esas plazas son extranjeras, tampoco vacilan en sacrificar su patriotismo enviando a ellas las mercancías de que carecerá o pagará a precios exorbitantes el pueblo español.

Tal ocurre, por ejemplo, con el aceite de oliva. Hasta hace poco se ha estado vendiendo al público a precio inferior al marcado en la tasa, y que era remunerador con exceso; pero ahora, después de la exportación a caño libre, los grandes poseedores se niegan a vender, y con la escasez surge la carestía, que es lo que buscan, sobrepasando ya el precio a que lo adquieren los detallistas, aquel a que lo deben vender.

¿Razones? El agio escandaloso, no de productores—que éstos vense precisados a venderlo casi siempre antes de moler la aceituna—, sino de los grandes especuladores sin conciencia, que no reparan en medios, por reprobables que sean, para llenar sus bolsas, aunque sea haciendo consumir al país más rico productor de caldos de oliva el repugnante aceite de cacahuet.

J. V.

## La reina de Rumania en Norteamérica

VIENA, 27.—El «Wiener Neutsche Nachrichten» publica unas interesantes revelaciones de su corresponsal en Bucarest respecto al proyectado viaje de la reina María de Rumania a Norteamérica.

La reina María y su hija Iliana visitarán, no solamente los Estados Unidos, sino también el Canadá, deteniéndose principalmente en los centros industriales.

Uno de los fundamentales motivos que han decidido a la reina a hacer esta excursión por Norteamérica es el de favorecer las negociaciones entabladas para conseguir el empréstito que se destina a la estabilización del «leu».

Otra de las razones es la de conseguir robustecer su prestigio mundial y volver a su país en condiciones de no estar supeditada, como le sucede ahora, a la influencia de Bratiano y su partido.

Y otro de los motivos, y acaso el más esencial, según asevera el aludido corresponsal, es el de resolverse a contraer matrimonio en las más ventajosas condiciones.

El citado perodista afirma que, siendo la reina María, a pesar de sus cincuenta años, una de las soberanas más bellas del mundo, se cree que hállase propicia a aceptar ahora la proposición que más le convenga de las muchas que recibió en su anterior viaje de numerosos multimillonarios norteamericanos.—Atlante.

LA HOJA MAS SUAVE,
LA HOJA DE MAS DURACION,
LA HOJA FABRICADA CON EL MISMO ACERO QUE GASTA LA CASA **GILLETTE** ES

"EL FÉNIX"
DE FABRICACIÓN NACIONAL

AFEITA QUINCE VECES MINIMO
**3 PESETAS LA DECENA**
PRODUCCION ANUAL:
DIEZ MILLONES

ARTAMENDI y C.ª, S. L. - EIBAR - Fábrica en Mendaro